EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.911 — 14 páginas — Precio: $ 1.— — SANTA FE, MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1973 — Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Acta de compromiso con las provincias

Sería firmada por el presidente provisional con los gobernadores para realizar el máximo esfuerzo en el proceso de reconstrucción

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un "acta de compromiso", tendiente a lograr el máximo esfuerzo conjunto en el "proceso de reconstrucción", sería suscripta por el presidente Raúl Lastiri con los gobernadores provinciales, según se informó oficialmente.

La noticia surgió al ser elevado por los periodistas acreditados ante la casa de gobierno un cuestionario que fue respondido anoche por el secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras.

Ese cuestionario constaba de sólo dos preguntas: una relacionada con la posibilidad de la firma de esa "acta de compromiso" y la otra referente a una posible decisión gubernamental de elaborar un plan de emergencia de 60 días.

En las respuestas, se indica que "es inexacto" que se proyecte elaborar un plan de emergencia de 60 días y se añade al respecto: "El Ministerio de Hacienda y Finanzas y todo el equipo económico están trabajando en los planes a largo, mediano y corto plazo.

"Aborda la coyuntura con las medidas que la misma reclama, pero ni ciñéndose a un lapso determinado sino siempre dentro del contexto general que apunta a la transformación profunda de las estructuras económicas en forma tal que se alcance una patria económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana, objetivo común a todas las áreas del gobierno justicialista.

"Por lo demás, los proyectos de leyes enviados por el Poder Ejecutivo a consideración del Congreso están indicando, con absoluta claridad, que la programación económica no se ha pensado para los próximos 60 días sino para un futuro extendido".

En cuanto a si el presidente y los gobernadores firmarían un acta de compromiso tendiente a fijar las pautas de un comportamiento del sector oficial en materia económica y financiera, la respuesta a la pregunta es la siguiente: "El señor presidente de la Nación tiene a consideración un proyecto de acta de compromiso del Estado que sería suscripta con los señores gobernadores por la cual el Estado en todas sus ramas (nacional y provinciales), se obligaría a realizar el máximo esfuerzo en el proceso de reconstrucción, equivalente al que se han comprometido a realizar los trabajadores y los empresarios cuando suscribieron el acta de compromiso nacional el 30 de mayo último".



(Radiofoto UPI)

En la residencia presidencial de Olivos se realizó anoche una reunión a la que asistieron, de izquierda a derecha, Sr. Emilio Abras, secretario de Prensa y Difusión; Sr. José Gelbard, ministro de Hacienda y Finanzas; Dr. Benito Llambí, del Interior; Sr. José López Rega, de Bienestar Social; Atilio López, vicegobernador de Córdoba; Sr. Raúl Lastiri, presidente provisional de la Nación; Dr. Ricardo Obregón Cano, gobernador de Córdoba; Sr. José Rucci, secretario de la CGT, y Sr. Lorenzo Miguel, titular de las 62 Organizaciones

Se sancionará a infractores de precios máximos

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Ministerio de Comercio reiteró su anuncio en el sentido que se aplicarán severas sanciones a los comerciantes mayoristas o minoristas que no cumplan las medidas adoptadas acerca de los precios máximos.

Se realizan, entretanto, numerosas inspecciones para establecer la existencia de contravenciones, anticipándose que los infractores serán objeto de la correspondiente sanción.

No hay problemas entre Córdoba y el P. E. nacional

El presidente Lastiri dialogó con el gobernador y vice de esa provincia

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Nación, Sr. Raúl Lastiri destacó esta madrugada que "el problema de Córdoba no es una guerra. Son pequeñas diferencias que ya se han solucionado" y señaló que la reunión que mantenía con las autoridades cordobesas "no es más que un encuentro entre peronistas que se ponen de acuerdo con el único y fundamental propósito de que Perón sea presidente".

El jefe del Estado recibió a los periodistas en la residencia de Olivos a la primera hora de hoy durante un intervalo a la prolongada reunión que mantuvo con el gobernador y vicegobernador de la provincia mediterránea, Dr. Obregón Cano y Atilio López, respectivamente.

Participaron además de dicho encuentro los ministros López Rega y Gelbard; por la CGT, José Rucci y por las "62", Lorenzo Miguel.

A las 0,10 el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia Emilio Abras, salió de la residencia para informar a los periodistas que "hubo plena coincidencia entre el gobierno nacional y el de Córdoba", desmintiendo a continuación que se hubiera tratado la intervención a dicho Estado o la renuncia de sus autoridades.

Por su parte el mandatario cordobés, Obregón Cano, anticipó que retornaría a la provincia y destacó que la concentración prevista para mañana tiene carácter estrictamente pacífico y fue programada para reafirmar el deseo de que Perón ocupe la presidencia.

En cuanto al gremialista Agustín Tosco, el mandatario dijo que "mi gobierno admitirá la labor de todos los dirigentes gremiales, siempre que trabajen con el único objeto de favorecer a la clase obrera".

Quedó establecido además que el vicegobernador Atilio López quedará aquí por otras 72 horas con el propósito de participar de la reunión de la CGT y las "62" Organizaciones y entrevistar al teniente general Juan Domingo Perón.

Como es sabido, en la provincia de Córdoba, es decir en su ciudad capital, existe un peligroso enfrentamiento gremial que en la antevíspera llegó a las vías del hecho al producirse graves incidentes, aunque sin víctimas. Los sucesos ocurrieron frente al Sindicato de Luz y Fuerza y en la sede de SMATA, los cuales epilogaron en un tiroteo.

Problemas laborales en Tucumán

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El problema laboral existente en la provincia de Tucumán, fue analizado por el presidente de la Nación, Sr. Raúl Lastiri, funcionarios nacionales, tucumanos, legisladores y gremialistas locales.

Se trata del senador nacional en representación de dicho Estado, Dr. Eduardo Paz, el ministro de Gobierno de Tucumán; el secretario general de la CGT, Sr. José Rucci; el dirigente sindical Lorenzo Miguel, en representación de las "62" Organizaciones, y el titular de Trabajo, Ricardo Otero.

Continúa la ola de intenso frío

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La ola de frío que cubre casi todo el país, tuvo su máxima expresión esta mañana en Puerto Santa Cruz, donde hubo un registro de 17 grados bajo cero.

En tanto las heladas y las tormentas de nieve continúan en el sur, especialmente en Esquel, Bariloche y la provincia de Mendoza.

El cuadro de temperaturas bajo cero anotado esta mañana, es el siguiente: Río Gallegos, 12 grados; Santa Cruz, 17; San Julián, 9; Comodoro Rivadavia, 4; Esquel, 6; Trelew, 1; Bariloche, 6; Tandil, 1; Azul, 1; Santa Rosa, 6; Malargüe, 14; General Pico, 4; Laboulaye, 4; Río Cuarto, 4; Villa Mercedes (San Luis), 8; San Luis, 6; Mendoza, 2; San Juan, 1; Córdoba, 1; Dolores, 4; Rosario, 3; Marcos Juárez, 3 y Paraná 3. En la capital federal, la mínima se registró a las 7.10, con 1.4 sobre cero.

En Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 18 (Télam). — Permanece cerrado el puerto local a toda embarcación, hasta tanto no mejoren las condiciones del tiempo en la costa atlántica.

Mientras tanto, se mantienen el intenso frío y las lluvias intermitentes en toda la zona. La mínima se registró a las 6.50, con 2.2.

El pronóstico informa que la situación no mejorará ni en las próximas horas ni mañana.

En Mendoza

MENDOZA, 18 (Télam). — Ha comenzado a cesar en el llano y en el sur de la provincia el temporal de nieve. En cambio, se abate con intensidad en todo el sector cordillerano.

En la alta montaña la nevada y el viento blanco azotan desde Uspallata hasta la zona fronteriza de Las Cuevas, a 193 kilómetros de la capital.

Vialidad Nacional, ante la amenaza que representan las acumulaciones de nieve, no autoriza viajes a localidades cordilleranas posteriores a Uspallata. Sólo podrán circular transportes oficiales, de seguridad y de abastecimiento a pobladores montañeses. También suspendió sus servicios el ferrocarril Belgrano.

Aunque afectados por el fenómeno, los habitantes de Uspallata, Polvaredas, Punta de Vacas, Puente del Inca y Las Cuevas se encuentran en perfectas condiciones.

En Las Cuevas, a 3.150 mts. de altura, la temperatura mínima fue de 13 grados bajo cero, mientras que la nieve se acumula en la villa cabecera, hasta una altura de 1.20 mts.

Al sur de la capital mendocina, aunque ha cesado el temporal de nieve continúan interrumpidas las rutas nacionales que comunican con Neuquén y La Pampa. Dichos ca-

(Pasa a pág. 6a.)



(Radiofoto UPI)

Un automovilista retira la nieve del capot de su coche luego de la precipitación registrada en la localidad cordobesa de Marcos Juárez

Marcha de libios hacia El Cairo

EL CAIRO, 18 (UPI). — El presidente Anwar Sadat envió un urgente mensaje al coronel Moammar Khadafy, hombre fuerte de Libia, para que detenga una marcha de cinco días a El Cairo que comenzaron hoy miles de ciudadanos de ese país en demanda de una unión inmediata con Egipto, dijo la agencia de noticias del Medio Oriente.

"Sé que usted se da cuenta de los peligros a que esta marcha puede llegar y por los cuales tendremos que cargar con las responsabilidades históricas", expresó Sadat en su nota.

Agrega: "La forma y método de la propuesta marcha abre numerosas puertas a los enemigos de la unificación y los enemigos de la revolución.

Siguen los ataques aéreos a los rojos cerca de P. Penh

PHNOM PENH, 18 (UPI). — Los ataques aéreos estadounidenses a posiciones rebeldes en los alrededores de Phnom Penh continuaron durante la noche de ayer y la madrugada de hoy, haciendo temblar los edificios de esta capital.

La intensidad de las incursiones aumenta a medida que se aproxima el 15 de agosto, fecha en que las operaciones serán suspendidas por orden del gobierno de Washington.

Mientras tanto, el comando militar informó que la capital provincial de Prey Veng, 91 kilómetros al sudeste de Phnom Penh, fue atacada con 20 descargas de cohetes de 107 milímetros.

El ataque se efectuó en el área conocida como el Pico del Loro, sin que se registraran víctimas, dijo el comando.

Prey Veng ha estado sitiada desde fines del año pasado y su abastecimiento de provisiones depende de un puente aéreo.

Los temporales causaron grandes daños en Uruguay

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — En cientos de millones de pesos se calculan las pérdidas que arrojó el temporal que azotó a casi todo el país durante las últimas 24 horas.

Medios allegados al ministerio de Ganadería y Agricultura estimaron que las pérdidas en ganado y plantaciones son cuantiosas, debido a las copiosas lluvias acompañadas de vientos que por momento superaron los 110 kilómetros horarios anegando campos y partes bajas de varias ciudades del interior del país.

En el departamento de San José, distante unos 120 kilómetros de esta capital, se anegaron 2.600 hectáreas de campo de la estancia "La Elvira" propiedad del ciudadano argentino José Coba, radicado en Buenos Aires.

De mil animales que poblaban el establecimiento, se rescataron 79 yeguarizos y algunos cientos de bovinos estimando las autoridades que el resto habría parecido ahogado.

El río Santa Lucía se desbordó en la zona siendo necesaria la evacuación de un centenar de personas, entre ellas una treintena de niños, que recibieron inmediata asistencia médica.

En Durazno, zona centro de la república, se desbordó el río Yí, siendo necesaria la evacuación de 382 personas al inundarse sus viviendas.

En Cerro Largo, zona este, hay 30 evacuados que debieron alojarse en casa de familiares y dependencias de la intendencia municipal (comuna).

En Villa Soriano y Mercedes, los evacuados suman 420 y el río Negro seguía esta mañana creciendo a razón de tres centímetros por hora.

En la zona litoral, en Colonia, el ferry boat que une esa ciudad con Buenos Aires rompió amarras y destrozó gran parte del muelle local.

En la ciudad de Carmelo el agua inundó la planta purificadora de Obras Sanitarias del Estado (OSE), dejando sin agua potable a la ciudad.

En el departamento de Río Negro fueron evacuadas 16 personas ya que la zona costera de la ciudad se vio súbitamente inundada por las aguas.

Productores trigueros dijeron que la siembra de trigo se vio sensiblemente retrasada a raíz de las copiosas lluvias y en algunos casos no será sembrado el grano ya que —agregaron— el mal tiempo y el retraso desestimulan la operación.

El temporal ocasionó también perjuicios considerables en numerosas plantaciones de frutales especialmente naranjas y mandarinas.

Tras búsqueda de 28 años hallan a un marino nipón

MANILA, 18 (UPI). — Un marino japonés de la segunda guerra mundial dado como muerto en el conflicto, fue encontrado por su hermano gemelo en la isla de Mindanao después de una búsqueda de 28 años, dijo la embajada del Japón.

Un vocero de la representación diplomática dijo que Sozo Miki de 51 años, identificó al soldado como su hermano Ryoki, un marino de la armada imperial japonesa.

Agregó que parientes del marino volaron a Manila para una reunión familiar con el extraviado ex combatiente.

"No tengo detalles, pero Sozo Miki simplemente me dijo que encontró a su hermano mellizo este mes en Mindanao y que Ryoki expresó el deseo de ser dejado tranquilo y de permanecer en las Filipinas", dijo el portavoz.

Señaló que la embajada sólo supo del descubrimiento después que Miki comunicó el hallazgo a las autoridades.

Ryoki Miki, dijo el vocero, aparentemente se casó con una filipina y tiene familia en Mindanao.

El primer caso de un soldado japonés encontrado en las junglas de las islas del Pacífico se produjo cuando se descubrió la existencia del sargento Shoichi Yooki, en una caverna de Guam, hace 19 meses.

Sin embargo, frecuentemente se reciben informaciones de otros extraviados soldados nipones supuestamente viviendo en las islas Filipinas.

Acción francesa cerca de Mururoa

Unidades navales de esa nacionalidad interceptaron en la zona de ensayos nucleares un yate de EE.UU.

WELLINGTON (Nueva Zelandia), 18 (UPI). — El primer ministro, Norman Kirk, dijo hoy que la fragata neozelandesa "Otago" no intervendrá para evitar el remolque forzoso de un yate de protesta desde la zona de experimentos atómicos de Francia por naves de ese país.

En una declaración en respuesta a si la "Otago" defendería al yate estadounidense "Fri", Kirk dijo, "La fragata no intervendrá, tampoco será desviada de su tarea encomendada que es mantener la presencia del gobierno de Nueva Zelandia en el área de pruebas".

De acuerdo con una información entregada por el ministerio de Defensa, el yate fue abordado ayer por un grupo de elementos franceses. El "Fri" está siendo remolcado fuera de la zona de pruebas atómicas.

La declaración de Kirk dice luego: "El gobierno (de Nueva Zelandia) deplora la acción de la armada francesa contra el "Fri" como una invasión de la libertad de los mares. Considera esta acción como ilegal.

"Si hubiera cualquier nave en peligro, la "Otago" intervendría en favor de la tripulación, pero no es éste el caso".

Por otra parte, varios grupos de protesta contra las pruebas nucleares condenaron el abordaje y remolque del "Fri" y dijeron que esperan que el gobierno de Nueva Zelandia intervendrá en el caso.

Las informaciones del Ministerio de Defensa dicen que el "Fri" se encontraba a 227 millas del atolón de Mururoa cuando fue abordado.

Nueva Zelandia sólo reconoce 12 millas como aguas territoriales.

Voceros oficiales dijeron en Wellington que probablemente el "Fri" será remolcado lejos de la zona de ensayos nucleares y será sometido a vigilancia mientras se efectúe un posible experimento atómico.

Varias embarcaciones, además de la "Otago", se encuentran en las inmediaciones de Mururoa en desafío de la advertencia de Francia que toda nave se debe mantener fuera de una "zona de seguridad" de 72 millas alrededor del atolón.

(Radiofoto UPI)

El ministro neozelandés Fraser Colman recibe un informe del capitán de la fragata "Otago", que opera en la zona del atolón de Mururoa, en el Pacífico sur

Los comunistas en Chile aceptan una exhortación

La formuló la Iglesia Católica para un diálogo entre el gobierno y la oposición

SANTIAGO (Chile), 18 (UPI). — El Partido Comunista respondió aceptando el llamado que hizo la Iglesia Católica a los dirigentes políticos para llegar a un diálogo que permita un entendimiento entre gobierno y oposición.

El cardenal arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, hizo ayer "un llamado extremo para evitar una lucha armada entre chilenos".

A los grupos políticos y sociales de gobierno o de oposición "les imploramos que den los pasos necesarios para crear las condiciones de un diálogo que haga posible un entendimiento", dijo el cardenal.

El senador Volodia Teitelboim, dijo que "nosotros comunistas, abrimos nuestra puerta y contestamos sí, al llamado de la Iglesia.

"Nosotros los marxistas —agregó— que buscamos como tantos creyentes abolir la dominación del hombre sobre el hombre, contestamos sí. Respondemos afirmativamente a la apelación pastoral".

Teitelboim, dirigente del Partido Comunista que integra la Unidad Popular de gobierno, se preguntó si "habría respuesta por parte de todos a quienes se dirige esta apelación de la Iglesia".

Agregó que los comunistas "no queremos prejuzgar. Esperamos en el sentido de la esperanza, o sea, que el que tiene oídos oiga. Y oiga derechamente, sin subterfugios ni sorderas de teatro", añadió.

La respuesta del senador Teitelboim coincidió con una declaración de la Secretaría General de Gobierno, señalando la gravedad de la situación política y valorando como "altamente positivo" el documento de la Iglesia.

El comunicado del gobierno dice que "la ciudadanía debe estar consciente que está al frente de una situación política extremadamente grave y que de la conducta que asuman ella y los dirigentes nacionales en todos los niveles de la estructura administrativa y social en las horas futuras dependerá el destino que sigan los acontecimientos".

La declaración se refiere también a la posición que asumieron dirigentes del movimiento de extrema derecha, Patria y Libertad, quienes dijeron que la organización "pasa a la clandestinidad" para combatir al gobierno del presidente Salvador Allende.

Los dirigentes máximos de Patria y Libertad obtuvieron asilo diplomático después de la fracasada insurrección de miembros de un regimiento blindado de Santiago, el 21 de junio último.

La dirección de Patria y Libertad la tomó Roberto Thieme quien "reapareció" ayer en Santiago para ofrecer una conferencia de prensa "secreta".

Thieme simuló hace un tiempo un accidente aéreo y luego apareció en la Argentina, donde recibió asilo político.

La declaración del gobierno dice que "el país conoce demasiado bien a los sujetos que ahora aparecen como líderes de este grupo antinacional".

"Es la suerte del país la que realmente debe inquietarnos —agrega— porque la acción desesperada de estos desalmados puede provocar crímenes de consecuencias irreparables".

El comunicado dice que el gobierno ha tomado conocimiento del mensaje dirigido por el el cardenal Silva Henríquez y que "valora como altamente positivo el documento" de la Iglesia.

OTRA BAJA EN EUROPA TUVO HOY EL DOLAR

LONDRES, 18 (UPI). — El dólar se deslizó hoy nuevamente cuesta abajo en la mayor parte de los mercados bursátiles europeos y los expertos dijeron que algo debe hacerse pronto para detener la avalancha.

No obstante, en Tokio y en Londres, el dólar subió ligeramente con respecto al sólido yen y a la debilitada libra esterlina.

En otros mercados europeos, el movimiento fue descendente.

En París, la moneda estadounidense cayó por debajo del límite de 4 francos por cuarta vez en dos semanas.

En Francfort, el dólar bajó de los 2,3200 marcos del cierre de ayer a 2,3040. Un banquero dijo que no veía ninguna razón para la baja.

En Amsterdam, el dólar bajó cerca del 1 por ciento.

El pedido de un organismo rechazó Nixon

Grabaciones y el caso de espionaje

WASHINGTON, 18 (UPI). — El presidente Richard Nixon hizo saber al comité senatorial investigador del caso Watergate que no facilitará las cintas magnetofónicas que registraron desde fines de 1971 todas las conversaciones sostenidas en la oficina del jefe del Estado.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca, Ronald Ziegler, dijo que las grabaciones, [illegible] el lunes por un ex asesor del Ejecutivo, son consideradas [illegible] "documentos presidenciales".

Al negarse a permitir el uso de las cintas por el comité, la Casa Blanca citó la doctrina de privilegio del Ejecutivo. [illegible] tar documentos presidenciales por respeto a la separación de poderes consagrada por la Constitución estadounidense.

Por otra parte, en la audiencia de ayer de la comisión el ex abogado personal de Nixon, Dr. [illegible] bach, [illegible] que reunió [illegible] para los [illegible] arrestados el 17 de junio de 1971 en la sede del Partido Demócrata, en el edificio Watergate.

Sin [illegible], Kalmbach aseguró que lo hizo en la creencia que la [illegible] del jefe del Estado. Agregó que más [illegible] vicción de que había sido utilizado por algunos funcionarios de la Casa Blanca para cubrir el escándalo político.

Kalmbach le dijo al comité que aceptó la misión de reunir los fondos 12 días después de las detenciones en Watergate [illegible] "confianza" en el ex asesor presidencial John Dean, quien le dio la orden.

Más víctimas por atentados en el Ulster

BELFAST, 18, (Reuter). — Un muerto y 16 heridos a raíz de la detonación de una bomba oculta en un automóvil estacionado frente a un bar ubicado en la campiña próxima a Belfast, fue la culminación, a última hora de anoche, de una nueva jornada de violencia sectaria vivida por Irlanda del Norte.

La bomba estalló imprevistamente frente a la taberna La Anguila de Plata atestada de parroquianos. El local se encuentra cerca de la localidad de Crumlin y a poco menos de 20 kilómetros al oeste de Belfast. La explosión, sumada al incendio subsiguiente, dejó en ruinas a la taberna y causó serios daños materiales a una casa vecina, lo mismo que a varios automóviles.

Según dijo un portavoz del ejército, la bomba, compuesta por entre 68 y 90 kilos de explosivos, contaba con un mecanismo de tiempo dispuesto para que estallara minutos antes de la hora de cierre del local, cuando era dable esperar que el mismo estuviese colmado de clientes.

Se trató de la segunda detonación de una carga de regular potencia colocada en un automóvil ocurrida en un lapso de pocas horas. La anterior explotó frente al bar "Criterion" de Belfast, también de improviso, pero sin consecuencias personales.

Un llamado telefónico anónimo dijo que la bomba había sido obra de los luchadores por la libertad del Ulster, un grupo extremista que se ha arrogado recientemente la autoría de numerosas muertes de personas en la provincia.

Dos soldados perecieron y otros dos más, tres civiles, resultaron gravemente heridos ayer por la tarde al producirse una explosión en un inquil[illegible] barrio católico Lower [illegible] Belfast. Según el ejército la bomba fue del tipo "laymore" con un peso de entre 10 y 23 kilos, habiendo sido detonada desde cierta distancia.

Se trató de los incidentes más graves de los últimos días en la provincia, pero el vocero del ejército señaló que con todo el índice actual de incidentes continúa siendo bajo.

Los observadores han atribuido la relativa calma reinante a la buena marcha de la campaña de detenciones de miembros activos del proscripto Ejército Republicano Irlandés a cargo de las fuerzas de seguridad.

El portavoz manifestó que ayer se produjeron en la provincia ocho incidentes con bombas incendiarias o explosivas y seis tiroteos con intervención de los soldados, lo cual constituye un índice muy inferior [illegible].

Una fuente allegada a las fuerzas de seguridad hizo el siguiente comentario: "No creo que sería reducido (el índice) si estuviéramos perdiendo".

Alimentación en Uruguay y nuestro país

WASHINGTON, 18 (UPI). — La Argentina y Uruguay son las naciones mejor alimentadas de América latina y de las primeras en todo el mundo.

Estadísticas publicadas por el Banco Mundial muestran que el porcentaje del per cápita de la ingestión de calorías de argentinos y uruguayos se eleva a 119 por día, sólo superados por Australia y Nueva Zelandia.

Las cifras están basadas en investigaciones realizadas por la Organización de Alimentación y Agricultura (FAO) de las Naciones Unidas y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. El examen corresponde a 1970.

En cuanto a la ingestión de proteínas animal y leguminosas, la Argentina ocupa el segundo lugar en todo el mundo con 105 gramos por persona diarios, sólo un gramo más baja que Australia y Nueva Zelandia. Del total del consumo argentino, 62 gramos son de proteína animal y el 43 restante de leguminosa.

El Departamento de Agricultura norteamericano establece un mínimo de consumo de proteínas diarias de 60 gramos por persona, de las cuales 20 debían ser combinados de animal y leguminosas. Las cifras plantean claramente la sobrealimentación del pueblo argentino.

Las normas de consumo expresadas en las estadísticas sirven para indicar las regiones donde la disponibilidad de proteínas es baja.

En las regiones donde la disponibilidad de proteínas animal es baja, la dieta probablemente es también deficiente en aminoácidos, minerales y vita[illegible].

Hay casos, sin embargo, en que aun cuando el nivel nacional de consumo de calorías parece satisfactorio, pueden haber serios déficit entre varios grupos regionales y de ingresos o dentro de la subestructura de la familia.

Por otra parte, los requerimientos en el consumo de calorías (o proteínas) varía según los grupos de edades, países y de acuerdo con el trabajo del individuo.

Conformación de un "partido nacional"

Por Luis María Castellanos

BUENOS AIRES, 18. — Mientras el parlamento se dispone a considerar en sus sesiones de esta semana las modificaciones a la ley electoral a que se ajustará el próximo llamado a comicios generales, el panorama político sigue agitado por la perspectiva de un histórico pacto: el que llevará a Perón y a Balbín a compartir la presidencia de la República.

La confluencia en una fórmula conjunta de los dos líderes de los principales movimientos políticos del país, que podría derivar en la conformación de un auténtico "partido nacional", ha desatado una lucha interna por la herencia de este proceso en las dos estructuras partidarias.

Desde luego que en el peronismo, donde el respeto a la verticalidad partidaria es la pauta a la que en definitiva se ajustan todos los sectores, la definición será más sencilla, y es en ese marco donde deben inscribirse las fórmulas que, como globos de ensayo, han lanzado algunos sectores en espera de la palabra de Perón.

Más problemas podría tener para la aceptación de la fórmula conjunta la Unión Cívica Radical, un partido de funcionamiento horizontal que debe apelar a sus organismos estatutarios para la adopción de tales decisiones.

Por eso la Convención Nacional, inicialmente convocada para el 23 de este mes, ha sido prorrogada ya para el 28, mientras se anudan los últimos hilos de la trama que en forma subterránea asegura el voto favorable del máximo organismo a la integración de Balbín junto a Perón en una fórmula única.

La principal dificultad no se encuentra para el sector balbinista en la oposición que pueda presentar el alfonsinismo. Lo importante es hablar de un gobierno compartido, y no simplemente de una vicepresidencia partidaria, lo que llevará a transitar el espinoso terreno de la distribución de ministerios y cargos públicos, una senda que generalmente se presenta espinosa y plagada de obstáculos.

Alfonsín, que en un primer momento presentó una oposición frontal al proyecto, parece haber recapacitado —pese a las virulencias del sector juvenil que lo acompaña— y pasará bajo el [illegible] de una convención adversa para respetar finalmente las decisiones del partido.

Hasta tal punto la posibilidad de que se presente una fórmula Perón-Balbín en los próximos comicios desalienta las esperanzas de los otros grupos políticos, que numerosos partidos provinciales que el 11 de marzo se enfrentaron al justicialismo han decidido apoyarlo en esta nueva instancia a riesgo de desaparecer políticamente.

En cuanto a Oscar Alende y Horacio Sueldo, que en marzo se opusieron a integrarse en el FREJULI ante la proscripción a Perón, deberán ahora abstenerse de una oposición electoral al líder del justicialismo, cuya candidatura —según juzgaron entonces— expresa los anhelos "de la mayoría del pueblo argentino".

El tercero en discordia de esa coalición —Alianza Popular Revolucionaria—, Héctor Sandler, fue el primero en anunciar que apoyaría una fórmula con Perón a la cabeza, solicitando, además, que las elecciones se realicen en el menor tiempo posible.

[illegible] así, como único opositor el imprevisible Francisco Manrique, que se verá obligado a abandonar sus aprestos "populistas" para liderar a los sectores de la derecha liberal tras sus banderas federalistas.

Desde el ala izquierda, la oposición contará con la insistente candidatura de Juan Carlos Coral, un teórico del socialismo al que no parece haber desalentado la aplastante derrota sufrida por su frente electoral el pasado 11 de marzo.

Por fuera de ese panorama, lo importante es que ni el peronismo ni el radicalismo verá escindirse a ninguna de sus ramas a raíz de la proyectada coalición, mientras se espera para los próximos días el ofrecimiento concreto de Perón a Balbín para que lo acompañe en esta crucial emergencia.

REUNION DE LAS CAMARAS DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Hoy es día de sesión en el Congreso Nacional. Para esta tarde están citados ambos cuerpos para considerar diversos proyectos que tienen a consideración. Diputados no realizará sesiones mañana y pasado, para permitir que las comisiones y los bloques se dediquen al estudio de los 20 proyectos sobre cuestiones económicas enviados por el Poder Ejecutivo nacional.

En el Senado

Dos asuntos de importancia tiene para su tratamiento el Senado. La que se refiere al llamado a elecciones, que aún no remitió el Poder Ejecutivo y la ley de ministerios, que estudian las comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, y los distintos bloques que componen el cuerpo.

Previamente, esta mañana se reunió el bloque del FREJULI para considerar los temas que se tratarán en la sesión, y también lo hizo el bloque de la UCR.

Por su parte la Comisión de Relaciones Exteriores del alto cuerpo que preside el Sr. Italo A. Luder, está citada para mañana. Tiene en carpeta proyectos de declaraciones relacionados con los sucesos políticos en Chile y Uruguay; la independencia de las Bahamas y la soberanía nacional en las 200 millas de la plataforma subcontinental. A esta reunión no asistirá el ministro de Relaciones exteriores, quien debía informar sobre las actuaciones del gobierno sobre la Cuenca del Plata desde 1966, para completar los estudios de un proyecto sobre el tema del senador Luis A. León. El canciller Dr. Alberto Juan Vignes, convino en posponer su visita a los legisladores, en vista de su reciente designación.

En Diputados

Diputados, tratará especialmente el proyecto sobre la suspensión de desalojos rurales, que tiene media sanción del Senado.

Figuran además en la agenda parlamentaria, las iniciativas sobre la creación de una comisión interparlamentaria de turismo; gravamen o prohibición de la matanza de terneras, vaquillonas y vacas preñadas, y la baja de los soldados conscriptos de la clase 1952 que sean trabajadores o productores agropecuarios de zonas declaradas de emergencia nacional. Todos estos proyectos han sido aprobados por la Comisión de Labor Parlamentaria. Por acuerdo de bloques, no habrá sesiones durante el resto de la semana.

Trascendidos

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 18. — Una reunión de características singulares se realizó anoche en algún lugar de Buenos Aires. Se dieron cita quienes fueron, en la primera época peronista, los que integraron los cuadros parlamentarios y de gobierno acompañando la gestión de Juan Domingo Perón. Son también los que ahora quedaron afuera. Algunos nombres: Raúl Bustos Fierro, Rocamora, Díaz de Vivar, Oscar Albrieu, Angel Siri y otros. Quienes tuvieron conocimiento del conclave se preguntaban los motivos que pudo haber para este reencuentro y lograron algunas respuestas.

* * *

Si se afirma la candidatura del Dr. Ricardo Balbín para acompañar a Perón en una fórmula de unión nacional, resulta obvio que algunos de los dos candidatos tendrá que efectuar una breve gira por el interior. También se desprende que el jefe del justicialismo quizás no esté en condiciones para afrontar ese compromiso proselitista. Balbín, entonces, sería acompañado no sólo por quienes se comprometan a hacerlo desde su partido, sino que irían con él algunos de los nombrados en el primer apartado de esta información. Uno de los motivos es que no podrán actuar quienes ya ostentan representatividad en el parlamento y cumplen funciones oficiales. Naturalmente, Perón está de acuerdo.

* * *

Mientras se efectuaba la reunión en la residencia de Olivos entre el presidente y sus invitados, anoche, poco después de las 21.15, otro hecho alarmante se producía en la finca de la calle Gaspar Campos. Refuerzo de guardias, retiro de periodistas... versiones. Se dijo en un primer momento que había denuncias de un atentado. Nada pudo saberse con claridad hasta hoy.

* * *

Se decía ayer que la presencia de Obregón Cano y Atilio López en esta capital se debía a una cuenta pendiente que se habían comprometido a cumplir durante la campaña electoral. Este compromiso era el de hacerse presentes después del triunfo ante el presidente Cámpora, para hacer "una manifestación de fe peronista". Lo que significa lisa y llanamente el rompimiento con la izquierda, es decir, con Tosco.

* * *

También se tenía en claro que por parte del Dr. Obregón Cano no podía haber ningún problema para dar solución a la espinosa situación de Córdoba. Sí tendría sus propios problemas el vicegobernador, López, muy comprometido con la línea gremial que lidera Agustín Tosco. Córdoba se convertía anoche en un peligroso polvorín al que sólo bastaba acercar un fósforo.

* * *

Quizá por eso se explica la presencia del teniente general Carcagno en esa provincia. Ayer fue, vio y volvió a la metrópoli. Seguramente el Ejército evalúa ahora una gran cantidad de información lograda de primera mano por su comandante en jefe. Todo esto cobraba anoche una especial significación a medida que pasaban las horas y que se iban conociendo los detalles de la información que hoy brindan los medios de difusión.

Está en el país el científico de la Unesco, Dr. Harrison

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Se encuentra en el país el subdirector de Ciencias Exactas y Naturales de la Unesco, Dr. James Harrison.

La visita del destacado científico obedece a una invitación especial del gobierno argentino para que tome contacto directo con las nuevas autoridades del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas.

La exportación de trigo Candeal se suspendió

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Reimplantóse la suspensión establecida por el decreto Nº 8.882/73, para las exportaciones de trigo Candeal.

La medida, adoptada por resolución conjunta de los ministerios de Comercio (Nº 50) y de Hacienda y Finanzas (Nº 103), se ha dispuesto tomando en consideración que el trigo Candeal es utilizado como materia prima para la elaboración de productos alimenticios de consumo masivo, razón por la cual se ha entendido como una necesidad prioritaria asegurar el abastecimiento del mercado interno, en cantidad y a valores adecuados.

Esta decisión —que deja sin efecto una resolución conjunta anterior de los ministerios de Agricultura y Ganadería (Nº 6/73) y de Hacienda y Finanzas (Nº 57/73)— se complementa con recientes medidas dictadas por el gobierno nacional que hacen a la provisión y abaratamiento de los productos de consumo popular.

Aplazan para el 28 la convención del radicalismo

Para el 26 fue convocado a reunión el Comité Nacional partidario

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Las máximas autoridades de la Unión Cívica Radical resolvieron anoche postergar para el 26 y 28 del corriente las reuniones previstas del Comité Nacional y la Convención partidaria, respectivamente.

La primera postergación se hizo conocer a través de un comunicado firmado por el titular en ejercicio de la Convención Nacional, Felipe Abdala, por el que se expresa que "atendiendo a que aún no ha sido dictada la convocatoria a elecciones y considerando, además, los pedidos de distintas convenciones de provincia, se ha dispuesto la convocatoria de la Honorable Convención Nacional para el día 28 del corriente a las 15 horas".

Después la mesa directiva del Comité Nacional emitió una declaración indicando que ante lo resuelto por la convención, se dispuso postergar hasta el 26 la reunión plenaria de dicho organismo, fijada inicialmente para el 21 del actual.

De esta forma y con muchas conjeturas transcurrió la jornada anterior en la Casa Radical de la calle Tucumán 1660, sin que se hayan registrado modificaciones a las expectativas creadas en el curso futuro del accionar político nacional.

Observadores políticos estiman que es evidente que se están viviendo momentos muy trascendentales para la marcha institucional del país y que no cuesta mucho imaginar que las soluciones que se adopten tendrán influencia decisiva en el transcurso de los próximos días.

Por otra parte, es sabido que la Unión Cívica Radical deberá enfrentar una histórica encrucijada por el problema que le plantea la posibilidad de que su máximo líder, el Dr. Ricardo Balbín, integre la fórmula presidencial con el general Perón.

No obstante el hecho fundamental de que hasta el momento no se ha concretado al menos en forma pública, el ofrecimiento obliga a quienes apoyan la perspectiva de la fórmula mixta a ser muy cautos en sus apreciaciones, pues es sabido que en política nadie quiere emitir juicios supuestos.

A la situación política aludió el Dr. Gamond

Critica declaraciones del senador Angeloz

CORDOBA, 18 (UPI). — Eduardo Gamond, ex candidato a la vicepresidencia de la Nación por el radicalismo, refutó declaraciones del senador nacional Eduardo Angeloz y presidente del comité provincial de la UCR, a propósito de la actual situación institucional del país.

Gamond consideró "insinceras" las manifestaciones del senador nacional formuladas al diario "Córdoba" y a canal 10 de televisión, en el sentido de que debe mantenerse la individualidad de la UCR para oponerse a la concreción de una fórmula mixta presidencial.

Sostiene Gamond en una carta a Angeloz que éste milita en el sector alfonsinista del radicalismo, del cual también forman parte Conrado Storani, Aldo Tessio y Carlos Becerra, dirigentes estos dos últimos a quienes considera conspicuos integrantes del denominado Encuentro Nacional de los Argentinos, en el que también actúan el Partido Comunista y otros sectores de la extrema izquierda del país.

Además afirma que Angeloz está organizando el viaje que realizarán a Europa miembros de la juventud radical para participar de un festival internacional de juventudes organizado por el Partido Comunista.

"Usted bien sabe —agrega Gamond— que no soy admirador del general Perón. Pero cuando se trata de salvaguardar el destino de la República y de la Unión Cívica Radical, no me manejo por simpatías ni por resentimientos y acepto y respaldo lo que considero más beneficioso para el destino nacional.

"Si hemos de sacrificar la individualidad de la UCR, ello debe ser para mantener los principios en que se nutre nuestra profesión de fe doctrinaria, que es la filosofía de nuestro quehacer político, que si bien tiene como protagonista al hombre y su dignidad, se declara contraria al materialismo histórico".

La carta finaliza diciendo que "la reunión promovida por el senador Angeloz para analizar la situación política del país y dar mandato a los convencionales nacionales del radicalismo por Córdoba, resulta incongruente y puede ser interpretada como una maniobra torpe para coaccionar a los delegados por Córdoba al más alto organismo partidario, que es la convención nacional".

Angeloz formuló a Radio Universidad, al canal 10 y al diario "Córdoba", declaraciones en las cuales se opone categóricamente a que el doctor Ricardo Balbín integre una eventual fórmula presidencial con Juan Perón.

En la oportunidad Angeloz señaló que el radicalismo debía conservar su individualidad y que el Dr. Balbín debía mantener la misma conducta que observó Amadeo Sabattini, hace 27 años, cuando rechazó una propuesta similar del entonces Cnel. Juan Perón.

Arce formuló severos cargos al Dr. Cámpora

CORDOBA, 18 (UPI). — En los círculos políticos locales se comentaban hoy en diversos tonos las explosivas declaraciones hechas en la víspera en esta capital por el diputado nacional Rodolfo Arce (FREJULI-Buenos Aires) quien acusó al ex presidente Héctor Cámpora de querer "perpetuarse en el poder".

Arce, proporcionó asimismo a los periodistas, copias de documentación oficial reservada según las cuales, en el enfrentamiento armado de Ezeiza, el 20 de junio último, se habría utilizado armamento perteneciente a la policía de la provincia de Buenos Aires.

El diputado, que recientemente afrontó la posibilidad de ser separado del bloque partidario como consecuencia de sus declaraciones en las que solicitó la renuncia del ex ministro del Interior, Esteban Righi, a quien responsabilizó precisamente de los hechos de Ezeiza, afirmó que Cámpora conocía el proceso que debía llevar a Perón al poder y que "estaba comprometido a renunciar" no obstante lo cual "dilató el asunto".

Dijo también que "mientras había muertos y heridos y Perón estaba enfermo en Gaspar Campos, él (Cámpora) andaba visitando el café con los amigos, jugaba una partida de billar y hasta ganaba a un contrincante con la zurda, como si no pasara nada en el país".

También señaló al ex mandatario como "influenciado por sectores de la juventud, de esa nueva tendencia que tiene una concepción propia".

Arce completó su ofensiva contra el ex presidente expresando que el lema "Cámpora al gobierno Perón al poder", se transformó en "Cámpora al gobierno la familia al poder", ya que, según dijo, el ex mandatario "ubicó a 15 parientes en distintos cargos públicos".

En relación con los sucesos de Ezeiza, Arce entregó a los periodistas en el local de la junta capital del Partido Justicialista de Córdoba, donde se realizó la conferencia de prensa, fotocopias de dos memorándum reservados firmados por Gloria Bidegain, secretaria del gobernador de Buenos Aires.

Las dos comunicaciones tienen fecha 25 de junio de 1973, y la primera de ellas, dirigida al jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires expresa:

"Por indicación del señor gobernador cumplo en dirigirme a usted acusando recibo de su memorándum del día de la fecha, haciéndole saber que se dio traslado del mismo al señor secretario general de la Gobernación, Edmundo Maisonnave, quien fuera el receptor de los elementos cuyo reintegro se solicita, habiendo prometido concretar su devolución en el día de mañana".

La segunda comunicación, dirigida a Maisonnave dice —según la fotocopia distribuida por Arce— textualmente: "Por especial indicación del Sr. gobernador cumplo en remitir al señor secretario general el memorándum que hiciera llegar al jefe de Policía relacionado con el reintegro de armamento de esa repartición, como asimismo copia de la contestación que en día de la fecha se cursa a dicho funcionario".

La intervención a Mendoza desmintió el Dr. Martínez Baca

MENDOZA, 18 (Télam). — El gobernador Alberto Martínez Baca desmintió "categóricamente" la intervención a la provincia, admitiendo que podrían producirse algunos cambios en esferas gubernamentales.

Martínez Baca formuló declaraciones en conferencia de prensa indicando que "no hay renuncia, salvo las que hemos presentado por disciplina partidaria".

Por otra parte, el mandatario anunció la estatización del Banco de Mendoza. Al respecto, el titular de Hacienda, Benedicto Caplán, dijo que "el gobierno tiene un gran capital depositado en ese banco y entonces, siendo el gobierno el principal accionista, lo más justo es que tenga, también, el apoyo de esa empresa".

Levantaron las sanciones a los canales 11 y 13

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Fue dejado anoche sin efecto el cumplimiento de la sanción impuesta por el CONFERT a los canales 11 y 15 de televisión, que debía comenzar a partir de la cero hora de hoy.

La sanción consistía en la prohibición de emitir publicidad por el término de tres días. Fue levantada por decisión expresa del presidente Lastiri, anunció un vocero en la Casa de Gobierno.



Escasez de querosene. - Debido a la escasez que se registra de querosene se forman largas colas frente a los camiones tanques expendedores de ese combustible, en una calle del barrio de La Boca. (Radiofoto Upi)

Premian a stands en la exposición de Palermo

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — En su cuarta jornada y en el segundo día de ingreso de reproductores, la 87a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria, fue visitada por numeroso público que recorrió los stands de la parte industrial y observó, además, la entrada de los animales.

El ingreso de los ejemplares finalizará el próximo sábado a las 18, comenzando a trabajar el jurado de clasificación, encargado de otorgar los premios en las distintas razas.

Concurso de stands

El jurado del concurso de stands, dio a conocer su veredicto, otorgando los premios a cada una de las categorías en que se encuentran divididos.

Como el "mejor stand de la exposición", resultó favorecido el presentado por el Centro Azucarero Argentino, el que recibió además el primer puesto en la categoría "A" y el premio "al mejor stand en arquitectura externa".

El primer premio en la categoría "A", estuvo compartido con Acrow Argentina S. A. al que se le otorgó además el premio al "stand más funcional de la exposición".

En la categoría "B", los primeros lugares están ocupados por Gatic S. A. y Hudson Ciovini y Cía, el que además es el "mejor decorado interiormente".

Las muestras de las empresas Agipp Argentina S. A. y Bodegas Bianchi, resultaron elegidas para ocupar los primeros puestos de la categoría "C", mientras que en la "D", se ubicaron en los primeros lugares los stands de las firmas Carlos Mainero y Cía y Rheinsthal Hanomag-Cura S. A., el que recibió también la distinción al "mejor iluminado" de la muestra.

ACINDAR, Industrias Argentinas de Acero, fue distinguida como la empresa que presentó el mejor stand entre las sociedades anónimas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El tribunal encargado de la adjudicación de estos premios estuvo presidida por el Dr. Luis J. Firpo Miró en representación de la Sociedad Rural Argentina, e integrado por el Sr. Francisco Masjuan en representación de la Unión Industrial Argentina y el Sr. Arturo Carou por los expositores.

Entradas de reproductores ganaderos

Las entradas de reproductores en las dos primeras jornadas fue la siguiente (M: machos; H: hembras; T: total):

Bovinos	M	H	T
Hol. Argentino	12	19	31
Aberdeen Angus	8	—	8
Hereford	26	5	31
Polled Hereford	21	5	36
Charolais	28	9	37
Fleckvieh	11	4	15
Pardo Suizo	—	3	3
Jersey	—	1	1
Equinos	**M**	**H**	**T**
Anglo Arabe	4	1	5
Anglo Argentino	1	—	1
Criolla	38	12	50
Polo Pony	4	—	4
Porcinos	**M**	**H**	**T**
Landrace	1	—	1
Duroc Jersey	1	4	5
Hampshire	4	3	7
Aves y afines			

Total de entradas en los 2 primeros días: 405 ejemplares.

Se reclaman declaraciones previsionales

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social urgió a los empleadores la presentación de la información previsional del personal afiliado a la Caja de Industria, Comercio y Actividades Civiles.

Los datos de los servicios y remuneraciones de 1970, 1971 y 1972 deberán ser comunicados mediante la "declaración jurada anual del empleador" (formulario U 44). Hasta la fecha han vencido los términos de los responsables cuyo número de inscripción terminan de 0 a 5 inclusive; los que terminan en 6, vencerán el 23 del corriente; en 7, el 30 de julio; en 8, el 6 de agosto y en 9 el 13 de agosto.

Las presentaciones se realizan en Solís 693 y Paseo Colón 239. La información es requerida para su procesamiento electrónico que en su momento permitirá el otorgamiento automático de las jubilaciones.

Poca actividad registróse en Gaspar Campos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). Continúa siendo escasa la actividad en la casa que el teniente general Juan Perón ocupa en Vicente López.

A las 9.20 de hoy se registró la salida de la esposa de Perón y del ministro de Bienestar Social, José López Rega.

Preguntados por los periodistas hacia donde se dirigían, la señora Isabel Martínez de Perón dijo que se disponía a recorrer las zonas inundadas por el reciente temporal, especialmente las de Quilmes y Lomas de Zamora.

Preguntada también si existía la posibilidad de que integrara junto con Perón la fórmula presidencial, la nombrada respondió: "Ah... de eso no les puedo hablar. En estos momentos tenemos mucho trabajo".

También expresó Isabel Martínez de Perón desconocer que existiera algún tipo de amenaza contra el líder justicialista y sobre el estado de salud de Perón, al indicar los periodistas que existía una versión que señalaba que se hallaba nuevamente enfermo, dijo que se halla trabajando y escribiendo para futuras cosas.

Sobre si Perón saldría de la casa, señaló que "con este día tan feo, no lo creo".

Finalmente se le preguntó sobre los motivos de algunas medidas de seguridad dispuestas frente a la casa y dijo: "Es la primera información que tengo. Yo no he visto nada".

En cuanto a este último detalle, cabe señalar que al promediar la noche anterior se produjo en el lugar un inesperado refuerzo del dispositivo de seguridad.

Nada se pudo averiguar al respecto y simultáneamente se produjo el arribo a la casa de un cabo primero del Ejército que entregó en la puerta un sobre cerrado dirigido a Perón.

Aumento del déficit fiscal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El déficit de la Tesorería General de la Nación es ya superior al de todo el año 1972, según se desprende de un informe dado a conocer anoche en el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

El informe destaca inicialmente las operaciones registradas durante el mes de junio del corriente año y acumuladas desde la iniciación del ejercicio comparadas con igual mes y período del ejercicio anterior.

La evolución de la Tesorería General de la Nación en el primer semestre revela mensualmente un sensible aumento del déficit a pesar de los esfuerzos que se están realizando para que la grave situación presupuestaria no se traduzca en un déficit de grandes proporciones en el Tesoro Nacional.

Seguidamente el informe dice: "Es así que el déficit del Tesoro ha alcanzado un nivel de aproximadamente 1.500 millones de pesos mensuales, aun cuando en el mes de junio no se pagó el medio aguinaldo. Se estima que en el mes de julio, cuando el mismo sea hecho efectivo, el déficit alcanzará niveles cercanos a los 2.000 millones de pesos".

De tal forma se explica la intensificación de los esfuerzos en materia presupuestaria para compatibilizar el déficit con la programación económica global, que al mismo tiempo permita mantener un ritmo sostenido de crecimiento de la actividad económica.

A este plan apunta también el plan de viviendas sociales ya anunciado en días pasados. En el primer semestre los ingresos totales del Tesoro ascendieron a 11.294,4 millones de pesos y los egresos 17.366,2 millones resultando, en consecuencia, un desequilibrio de 6.071,8 millones.

En junio último el desequilibrio alcanzó a los 1.424,2 millones como consecuencia de 2.009,6 millones de ingresos y 3.443,8 millones de erogaciones. Además en el primer semestre de este año a Ferrocarriles Argentinos se le entregaron 1.152,9 millones de pesos contra 616,6 millones de enero - junio de 1972.

LA PRODUCCION DE SORGO TUVO GRAN AUMENTO

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La producción de sorgo granífero en el país para el período 1973/74, ha sido estimada en prácticamente cinco millones de toneladas. La cifra exacta indicada en un informe proporcionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería señala que la producción prevista es de 4 millones 970.000 toneladas.

Esta cifra supera, por consiguiente, en 110 por ciento a la correspondiente a la campaña 1971/72, y será, por otra parte, la cosecha de mayor magnitud que se haya registrado hasta hoy en el país. Unicamente la provincia de Entre Ríos figura con merma en su producción granífera de esta especialidad, con una disminución del siete por ciento. Pero en las demás provincias donde se realizan cultivos de sorgo los aumentos observados son de especial significación.

Será sometido a juicio académico el Dr. Colombres

Fundamentos de la resolución

[illegible] — El Dr. Gervasio Colombres, el último ministro de Justicia del régimen militar del Tte. Gral. Alejandro Lanusse, será sometido a juicio académico por "haber consentido toda la actividad legislativa dirigida a implantar el llamado terrorismo legislativo de la dictadura militar", se informó oficialmente aquí.

El juicio académico contra Colombres, que luego de abandonar el Ministerio de Justicia retomó una cátedra en la Facultad de Derecho, será sometido a juicio académico por resolución del delegado interventor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Mario Kestelboim. Por la misma resolución se dispone la separación de su cátedra de Colombres.

"No puede disimularse —se señala en los fundamentos de la resolución— que desempeñó el cargo (Colombres) en circunstancias en que, por la acción de gobierno, se suprimieron todas las garantías constitucionales".

"La tortura sistemática de los detenidos por causas políticas —agrega la fundamentación— fue un modo habitual de investigación. Se [illegible] a vejámenes indescriptibles a los prisioneros".

Colombres fue el encargado de canalizar a través de su ministerio las numerosas causas que se abrieron contra el Frente Justicialista de Liberación (FJL) en la campaña electoral.

Entre esas causas —ninguna de las cuales tuvo fallo por parte de la justicia electoral— figuraba un pedido de "extinción" del FJL por presunta infracción del Estatuto de los Partidos Políticos. El lema "Cámpora al gobierno, Perón al poder" motivó ese pedido de extinción.

Asimismo, Colombres fue el ministro que legalizó la aplicación del "estatuto para detenidos de máxima peligrosidad", un régimen carcelario que sometió a un cautiverio [illegible] a los [illegible] políticos que por ese entonces se apiñaban en varias cárceles del país.

"Para ejercer la [illegible] en esta casa —finaliza la fundamentación del juicio académico— debe exigirse no sólo conocimiento acabado de la disciplina de que se trate sino también la necesaria autoridad ética que deviene de una actitud consecuente entre lo que se enseña en la cátedra y lo que se realiza en la vida pública o política".

A bordo de la nave "Libertad" hubo un agasajo

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — A bordo del buque escuela "Libertad", amarrado en el apostadero de Dársena Norte, se realizó un acto en cuyo transcurso se destacó el gesto de autoridades, industriales y comerciantes, que con su apoyo facilitaron el viaje de instrucción que esa nave realizará a partir del 24 del corriente por diversos países, con cadetes del último curso de la Escuela Naval Militar.

La ceremonia fue presidida por el comandante en jefe de la Armada, almirante Carlos Alvarez, asistiendo también otras altas autoridades nacionales e invitados especiales.

Habló el almirante Alvarez para destacar en nombre de la Armada el apoyo prestado para la concreción del referido viaje.

[illegible] Cocino, en representación de las distintas instituciones [illegible], agradeció los conceptos del almirante Alvarez e hizo entrega de una plaqueta al comandante de la nave, capitán de navío Raúl Suárez del Cerro. Luego fue servido un vino de honor.

Proyecto de impuesto potencial a la tierra

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Los precios de los campos han experimentado una caída que oscila entre el 30 y el 40 por ciento, ante el anuncio del tratamiento del impuesto a la renta potencial de la tierra, informó el titular del Banco Central.

El Dr. Gómez Morales así lo manifestó en la reunión que mantuvo el equipo económico —encabezado por el ministro Gelbard— y los integrantes de Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, para tratar todo el conjunto de medidas propuestas por dicha área.

Asistieron también legisladores de los bloques de la Alianza Popular Revolucionaria, de la Alianza Popular Federalista y de partidos provinciales.

Con antelación, el equipo económico había mantenido reuniones con los bloques justicialista y radical.

En la discusión del proyecto se expresó que la iniciativa figuraba en el II Plan Quinquenal del gobierno de Perón, inspirada en el lema "La tierra para el que la trabaja".

Extendiéndose sobre el particular, el Dr. Gómez Morales explicó que el proyecto de impuesto superaba el ámbito rural por sus implicancias y contribuiría poderosamente a la reactivación general de la economía nacional.

Acotación del Ing. Giberti

En ese sentido, el subsecretario de Agricultura, Ing. Horacio Giberti, acotó que "el lento crecimiento de la economía argentina surge de las deficiencias en el uso de la tierra".

El Ing. Giberti, quien adelantó que el impuesto comenzará a aplicarse en 1975, tras un relevamiento exhaustivo de la capacidad de uso de las tierras y la rentabilidad presunta según zonas, señaló también que la medida se convertiría en una renta presunta, de acuerdo a la mayor o menor eficiencia con que sea explotado el campo.

Gómez Morales, tras señalar que el impuesto desalentaría la tenencia de tierra improductiva, expresó que premiaría al productor que más trabaje y explicó que "el origen de las grandes fortunas no estaba en la producción del campo, sino en el valor del campo". Se dan casos, dijo, en que se compra tierra para especular, dejando pasar el tiempo para que aumente su precio.

El proyecto, recalcó, "significa una transformación agraria para todo el país, que ocasionaría una sustancial disminución en el precio de la tierra. Se pagará la tierra —dijo— en función de lo que es capaz de producir".

Explicó luego que el impuesto a la renta potencial de la tierra fomentará un trabajo más intensivo, mejoras técnicas, incorporación de personal capacitado, mecanización del agro, utilización de fertilizantes y otros aspectos de desarrollo, que generarán una mayor demanda de insumos, lo que significará mayor demanda de trabajo y expansión de otros rubros.

Opinión de Sandler

Por su parte, el diputado Héctor Sandler (APR) requirió que la iniciativa sea complementada por una concepción integral, a fin de asegurar la tenencia de la tierra a los productores. Calificó al régimen de tierras argentino como injusto, señalando que en otros países no se permitía la compra-venta del suelo. Puntualizó el legislador que en la Argentina se daba la paradoja de que la pampa húmera estaba ocupada, pero vacía al mismo tiempo y solicitó que la tierra se pusiera a disposición de los auténticos productores, prohibiéndose su venta con fines especulativos, coincidiendo en ese sentido con las palabras del Dr. Gómez.

Una declaración

También el titular del Banco Central disipó una inquietud planteada por el diputado Héctor Portero (APR), en el sentido de que la reducción del valor de la tierra podía influir en su adquisición por medio de personeros del capitalismo foráneo. Dijo Gómez Morales que la ley de inversiones extranjeras preveía esa eventual contingencia prohibiéndola expresamente a través de cláusulas inhibitorias.

Por su parte, el Ing. Giberti anunció que se había corregido el impuesto a las tierras aptas, aumentado en un 50 por ciento por el anterior gobierno. Señaló que esa medida era discrecional y añadió que los pequeños productores no pagarán ese aumento, los medianos pagarán un porcentaje menor y las grandes empresas deberán abonarlo íntegramente.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara baja se reunirá mañana, para considerar el proyecto del Poder Ejecutivo a fin de producir el correspondiente despacho.



El interventor en la Universidad de Buenos Aires, Dr. Puiggrós, durante la conferencia de prensa. (Radiofoto UPI)

El rector de la Univ. de Bs. As. hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "Cualquier intento de retrotraer la Universidad a su estado anterior encontrará la segura oposición de estudiantes, docentes y no docentes", afirmó el rector interventor en la Universidad de Buenos Aires, Dr. Rodolfo Puiggrós, en conferencia de prensa.

En relación a versiones vinculadas con su renuncia al cargo, aseguró que "no he dimitido ni me han pedido la renuncia. Por otra parte en la Universidad todas las tareas se desenvuelven en absoluto orden".

Preguntado por qué los estudiantes se movilizaron apoyando la intervención, dijo que "no es una cuestión de personas, porque estoy seguro de que el proceso que se ha desarrollado en estos 45 días es irreversible y cualquier intento por retrotraer la Universidad a su estado anterior encontrará la oposición tranquila y segura de los estudiantes, docentes y no docentes".

Anunció en la oportunidad diversas resoluciones. Por una de las cuales ya están siendo reincorporados todos los profesores que fueron dejados cesantes por cuestiones políticas en 1955. Agregó que fueron designados como profesores honorario post mortem Eva Perón, Ramón Carrillo, Raúl Scalabrini Ortiz, Manuel Gálvez, Luis Delleplane, Santiago del Castillo, John William Cooke, Leopoldo Marechal, José Luis Torres, Juan José Valle, Diego [illegible] y Carlos Astrada.

Como profesor [illegible] de la Universidad fueron designados, entre otros, Antonio Benítez (ministro de Justicia), Oscar Pérez Pardo (subsecretario de Justicia) y Juan José Hernández Arregui.

Promulgóse la ley de aumento de 20.000 m/n

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Poder Ejecutivo promulgó anoche la ley que establece un incremento de 20 mil pesos viejos en las remuneraciones de los trabajadores que prestan servicios en relación de dependencia en la actividad privada. Igual beneficio percibirá el personal de las empresas y organismos de la administración, provincial y municipal a partir del 1o. de junio último.

En los considerandos de la ley se establece que dicho incremento se abonará como suma fija e independiente, sujeto a las normas que rigen las liquidaciones de sueldos y jornales.

La ley determina, asimismo, que el incremento establecido integrará la remuneración del trabajador, a todos los efectos de la relación laboral y convencional. Será de aplicación en los casos de prestación de servicios que correspondan a la duración habitual de trabajo, en la actividad o establecimiento que se trata, cualquiera fuera el sistema o modalidad de remuneración vigente. Se considerará prestación habitual de trabajo aquella cuyo nexo de duración no sea inferior a 6 horas diarias. Cuando la duración de la jornada sea inferior a 6 horas el incremento se liquidará proporcionalmente a su duración.

Se establece asimismo que el aumento salarial que se dispone no absorbe ni sustituye aquellos resultados de convenciones colectivas de trabajo o laudos vigentes.

Tampoco absorbe ni sustituye aquellos aumentos dispuestos unilateralmente por el empleador o pactados entre éste y sus dependencias.

También se establece que producida una disminución de la actual capacidad adquisitiva del trabajo, el gobierno, con recomendación de la Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, procederá a adoptar las medidas que aseguren el mantenimiento del poder actual de compra.

Finalmente y por lo que respecta al salario vital mínimo a partir del 1o. de junio próximo pasado, se fija en 100.000 pesos, 4.000 pesos y 500 pesos nacionales para el trabajador sin cargo de familia, remunerado por mes, por día o por hora, respectivamente.

En Rosario no se incrementará el precio de la carne

ROSARIO, 18. — En la Secretaría de Gobierno se realizó una reunión entre autoridades comunales y la comisión de la Sociedad de Propietarios Carniceros de Rosario.

Asistió en representación del Departamento Ejecutivo el secretario de Hacienda, Sr. Rodolfo Vacchiano, y tras considerarse los distintos resultados de un desposte tipo que había sido programado para establecer los precios a que podría venderse la carne al público consumidor, el funcionario manifestó la firme posición del gobierno de la comuna de no permitir en absoluto ningún incremento en el precio de la carne.

El MID apoya a Perón

ROSARIO, 18. — La candidatura presidencial del teniente general Juan Perón respalda el MID.

En un comunicado señala que "comparte fraternalmente el júbilo del pueblo argentino ante las circunstancias de que gobierne nuestro país quien ha sido el destinatario de la voluntad popular".

En la nota, esa agrupación política indica que es su aspiración que el líder justicialista "asuma en el más corto plazo la responsabilidad del gobierno, ya que ello significa la única garantía y afirmación del proceso de liberación".

Finalmente, el MID propuso a sus simpatizantes iniciar "una efectiva movilización de bases para que, junto a los compañeros peronistas, aseguremos en todos los terrenos el triunfo de la causa nacional".

Petroquímica Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 18 (Télam). — El interventor en Gas del Estado, escribano Domingo Nicolás Moccero, anunció que propició introducir modificaciones en la ley 19.334, referida a la constitución de la empresa Petroquímica Bahía Blanca.

Indicó el escribano Moccero que "el capital del Estado, para asegurar un manejo en manos de la Nación, debe ser del 80 por ciento" y que éste "debe tener derecho a veto, y que todas las medidas que adopte el comité ejecutivo deben estar sujetas a las resoluciones del directorio".

Confirmó, asimismo, que el 30 del corriente se efectuará en esta ciudad el acto de apertura de propuestas para construir una planta extractora de etano en General Daniel Cerri, desde la cual se abastecerá a Petroquímica Bahía Blanca para elaborar etileno y propileno.

Sobre las entregas de gas boliviano, afirmó el funcionario que "las negociaciones con Bolivia están muy bien encaminadas. Tendremos el abastecimiento normal de gas desde ese país. Nada lo puede impedir, pues el gobierno boliviano, ante nuestro problema —dijo— tuvo el encomiable gesto al comprometer la entrega en la frontera de 15 toneladas diarias de gas licuado".

La explotación de una mina de cobre en S. Juan

SAN JUAN, 18 (Télam). — El gobernador de la provincia, profesor Eloy Camus, informó que una vez iniciada la explotación de los yacimientos de cobre de "El Pachón", la empresa minera Aguilar, encargada de esos trabajos, instalará en las proximidades una planta de procesamiento integral del mineral "con lo que han de abrirse —dijo— insospechadas perspectivas para la zona".

El yacimiento de "El Pachón", ubicado a 4.500 metros de altura, en plena cordillera de los Andes, es considerado como uno de los más importantes del mundo y en su explotación se invertirán 500 millones de dólares. Se calcula que tiene reservas para más de un cuarto de siglo de trabajos intensivos.

El gobernador Camus, por otra parte, viajará mañana a la capital federal, para tratar con las autoridades nacionales la necesidad de la aplicación del "Plan Huarpes", de promoción industrial.

Confirman una sentencia de la C. Electoral

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de la Cámara Nacional Electoral en cuanto declaró su incompetencia para acceder a la solicitud del apoderado del Partido Intransigente del distrito Buenos Aires y de la Alianza Popular Revolucionaria en el orden nacional, en el sentido de requerir al Poder Ejecutivo la convocatoria a elecciones complementarias de la mesa 1.009 de la sección electoral Necochea.

La Junta Electoral Nacional —distrito Buenos Aires— había anulado el comicio realizado en esa mesa el 11 de marzo, y se declaró incompetente para conocer en el pedido referido en lo que hace a las elecciones provinciales, por lo que decidió remitirlo a sus efectos, a la Junta Electoral de la provincia. Apelada la decisión, la Cámara Nacional [illegible] el caso a la [illegible] extraordinario, el alto tribunal mantiene ahora el pronunciamiento apelado.

Sostiene que la plena vigencia del orden constitucional determina que toda decisión de un organismo nacional en materia que es de exclusiva incumbencia del poder provincial, importaría exceso en el ejercicio de las facultades resultantes de la ley 15.262 y decreto reglamentario 17.265/59.

En lo referente a qué autoridad debe decidir y si corresponde efectuar nueva convocatoria a elección municipal, concuerda con el dictamen del procurador general sustituto en el sentido de que en las concretas circunstancias de este caso y en presencia del restablecimiento de las instituciones, conforme las reglas de la Constitución Nacional, es acorde con lo dispuesto en su Art. 105, que sean las autoridades provinciales las que decidan lo referente a si corresponde efectuar una nueva convocatoria a elecciones para superar la situación que, en el orden local, habría creado la anulación del aludido comicio.

Por lo demás, la Corte subraya que el régimen de las llamadas leyes 19905 y 19945 —que reglaron la uniformidad del sistema electoral en el orden provincial y municipal— no puede ser prolongado en su vigencia más allá del restablecimiento del orden institucional, dado que tal régimen conformó un sistema de excepción, dirigido a permitir la vuelta a dicho orden.

En cuanto a las disposiciones de la ley 15.262 y de su decreto reglamentario 17.265, es indudable, dice la Corte, que todas ellas tienden a reglar el trámite a seguir frente al hecho concreto consistente en la simultaneidad de elecciones nacionales y locales; por ello, desaparecido ese presupuesto, la aplicación del régimen prescripto por las mismas carecería de base, pues no respondería entonces a los fines que motivaron su establecimiento.

Renunció el titular de Agricultura en Formosa, Sr. Palacios

FORMOSA, 18 (Télam). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada al cargo por el ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Evaristo Palacios.

LA PRODUCCION DE TE REGISTRA PEQUEÑA MERMA

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la segunda estimación de la cosecha de brotes verdes de té, calcula la producción en 123.000 toneladas, o sea un 1,8 por ciento menor a la última.

Misiones obtuvo 119.200 toneladas y el norte de Corrientes 9.400. El área cultivada alcanzó a 35.000 hectáreas.

Designación en el Boletín Oficial de la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 18. — Por decreto del Poder Ejecutivo se nombró encargado interino de la Dirección del Boletín Oficial e Imprenta de la provincia, al Sr. Francisco Echalde.

Esta designación cubre la vacante producida por la renuncia presentada por el Sr. Juan Martiniano Cánovas y que fue aceptada en su oportunidad.

EL LITORAL

Miércoles 18 de julio de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

EL INTERCAMBIO CON EUROPA Y CON LA ZONA DEL DOLAR

La generalizada creencia de que en los términos de nuestro intercambio comercial con los EE.UU. debe buscarse el origen de un irritante sojuzgamiento económico, del que se han hecho eco apasionadas polémicas políticas, suele ser cuestionada por las cifras estadísticas del comercio internacional.

En efecto, y a estar a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), el mayor volumen del intercambio argentino se realiza con Europa, por cuanto las exportaciones o importaciones de la República a Iberoamérica, los EE.UU., Africa y Asia son considerablemente más reducidas que las destinadas al Mercado Común Europeo (CEE) y a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELEC).

Con todo, existe un contrasentido en nuestro comercio exterior y consiste en que exportamos a Europa más de lo que importamos del mismo sector. Eso se traduce en divisas fuertes, las que nos permiten afrontar el compromiso de una balanza de cambio parcialmente desfavorable con los Estados Unidos. Con lo que los orígenes de la tan mentada dependencia económica con dicho país no deben buscarse por esa vía, sino quizá por otras menos evidentes, como pueden ser la prestación tecnológica o las ligazones meramente financieras.

En lo que hace a Europa occidental, el gran cliente, es probable que su política tienda a reducir el déficit de la balanza de comercio con la Argentina. Una de esas expresiones tácticas podría ser el condicionamiento de que las divisas europeas que consigamos con ese intercambio, no sean destinadas a cubrir nuestras liquidaciones a los EE.UU. En seguimiento de tal política, Europa aduce que, al exportar a la Argentina menos de lo que importa, debe desprenderse de oro, divisas u otros medios de cambio.

Tales consideraciones europeas pueden acarrear serias consecuencias para las exportaciones nacionales al Mercado Común Europeo. Sobre todo en la presente situación de coyuntura depresiva derivada de la crisis del dólar. Puesto que no sería difícil que Europa occidental adopte medidas proteccionistas a fin de presionarnos a mantener una balanza más equilibrada. Lo que se traduce en que compremos en Europa tanto como lo que le vendamos. En este sentido, la situación podría revertirse contra nuestros intereses. Y lo que fue hasta este momento una coyuntura de bonanza para las carnes, lanas y otros productos de exportación, se transforme en recesión difícil de sobrellevar.

En este aspecto bueno es recordar que el auge de precios alcistas para la carne argentina, experimentada en Inglaterra y el continente europeo; la duplicación de las exportaciones laneras hacia Europa, quizá atribuible a que la prosperidad europea ha estimulado el consumo de la fibra natural, en detrimento de los sustitutos químicos o sintéticos; como asimismo la favorable coyuntura de los granos forrajeros (maíz, cebada, avena, sorgos), son términos a considerar muy seriamente antes de adoptar precipitadas determinaciones.

Planteadas las cosas de la manera que acaba de resumirse, es probable que se tome en cuenta el reclamo europeo y se procure nivelar la balanza de comercio con los países del Viejo Continente, aun cuando ello vaya en detrimento de la zona del dólar. El realismo de una política más acorde con los intereses nacionales así lo exige.

Su apoyo al interventor de la Universidad del Litoral ratificaron los estudiantes



Un sector de la asamblea realizada en el paraninfo.

Se llevó a cabo en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral una asamblea general de estudiantes convocada por la Juventud Universitaria Peronista para considerar el momento político institucional del país y definirse en cuanto a la situación universitaria.

Provocó la reunión el hecho de la renuncia del Dr. Cámpora lo que ha movilizado a los estudiantes para lograr "la llegada inmediata de Perón a la presidencia de la Nación".

Específicamente en lo que respecta a la cuestión universitaria, el motivo de la reunión era "reafirmar su apoyo al interventor de la Universidad Nacional del Litoral", Ing. Roberto Ceretto, y a sus delegados, como también a la política universitaria del ministro de Educación de la Nación, Dr. Jorge Taiana".

Durante la asamblea se repartieron volantes de las agrupaciones FAR y Montoneros, en los que se expresa la necesidad de que "el Gral. Perón sea designado por el Congreso como presidente provisional, mediante la modificación de la ley de acefalía, hasta que se produzca su consagración en el próximo acto electoral", y se destaca su apoyo al líder justicialista.

Al término de la reunión, el estudiantado dispuso enviar un telegrama al Dr. Jorge Taiana, donde se reafirma el apoyo del Movimiento Estudiantil Santafesino al ingeniero Ceretto y a los delegados en las facultades e institutos de la Universidad Nacional del Litoral.

Adhesión de Asuntos Estudiantiles

La secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral, dio a conocer un comunicado por el que "se hace eco del llamado a la Juventud Peronista al acto realizado en el paraninfo reafirmando, a la vez, "el incondicional apoyo de la candidatura a la presidencia de la Nación de nuestro líder y conductor, Tte. Gral. Juan Perón".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

La ciudad de Asís. Muestra fotográfica. — En el convento de San Francisco. Organiza: el ENIT, de Buenos Aires. Auspicia: viceconsulado de Italia.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — L Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Desde el 13 al 22, Cuarta Feria Artesanal del Paraná.

César Fernández Navarro (pinturas). — Exposición de quince obras en la galería Pinuart, San Martín 2978. Hasta el 22.

Santa Fe en botellas y alfileres. — En el vestíbulo de la galería Colonial. Trabajos de Roberto Alvarez Chiani. Auspicia: Instituto María Auxiliadora. Adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Pintura argentina contemporánea. — En Br. Gálvez 880. En homenaje a la fecha patria. Obras del museo Rosa Galisteo.

Antonio Di Torio (pinturas). — Muestra en sala del Pueblo, 3 de Mayo 1339. Hasta el 22. Horario: de 17 a 20, jueves, viernes, sábados y domingos.

Quinto Salón Anual de Formas Ilustradas. — Hasta el 27, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1869.

Remo Bianchedi ("81 dibujos ni grabados [...]"). — Hasta el 21, a las 20, y hasta el 4 de agosto en El Galpón, San Martín 1836. Lunes y martes, cerrado.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El jueves 19, a las 21, en la Biblioteca Mariano Moreno, M. Candioti 3341: "Crónica de un niño solo", de Favio. Jornadas de cine-estudio. Hoy a las 18 y 45, en el Chaplin: "Búsqueda insaciable", de Milos Forman.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 14.30, en el Ocean: "El cielo y el infierno", de Kurosawa, con T. Mifune. Con debate al finalizar. El 21, a las 19 y 21.30: "Figuras en un paisaje", de Losey.

Cine Club Juvenil. — El sábado a las 14.30 y 16.45 y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Hijo del torbellino", de Peckimpah, con Steve Mac Queen.

Centro de Información Cinematográfica. — El viernes 20, a las 21.30, en el salón de LT 9: "El séptimo sello", de Bergman. Presentación, exhibición y debate.

CONFERENCIAS

Ana Biró de Stern. — El 19, a las 19, en el Museo Municipal sobre "México indígena en mis recuerdos". Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

Ricardo N. Conforti. — El domingo, a las 17.30, en la Biblioteca Mariano Moreno, Mariscal Candioti 3341, sobre: "Los fenómenos parapsicológicos en la investigación científica".

MESAS REDONDAS

Análisis para una adecuada calificación de las artesanías. — Hoy a las 19.30 hs. en el Liceo Municipal, San Martín 2076.

OFRECEN BECAS

En la Subsecretaría de Cultura de la provincia, 4 de Enero 1510, puede ser consultado el reglamento del Concurso Bienal de Escultura para Artistas Jóvenes Premio Alberto Lagos, que se realizará este año entre los meses de octubre y noviembre.

Podrán participar en el mencionado certamen escultores argentinos de hasta 40 años de edad, con obras que obedezcan a cualquiera de las tendencias plásticas y a todas las técnicas y procedimientos.

La Academia Nacional de Bellas Artes adjudicará el premio en el transcurso de la primera semana de la muestra, recompensa que consistirá en la suma de seis mil pesos ley.

Un proyecto de reglamentación del recurso de amparo elevó el P.E. a las cámaras legislativas

El P.E. ha enviado a consideración de la Asamblea Legislativa, un proyecto de ley reglamentario del recurso de amparo, instituido por el artículo 17 de la Constitución de la provincia. Se postula el reemplazo de la ley 6530, expresándose en el mensaje que con ello se alcanzarán plenamente los propósitos que inspiraron la citada norma constitucional.

El proyecto

El siguiente es el texto del proyecto remitido, llamado a aclarar conceptos que se prestan a una interpretación errónea, a la vez que introduce mayor agilidad y justeza al procedimiento.

Artículo 1º. — Procederá el recurso de amparo contra cualquier decisión, acto u omisión de una autoridad administrativa provincial, municipal o comunal, o de entidades o personas privadas en ejercicio de funciones públicas, que amenazare, restringiere o impidiere, de manera manifiestamente ilegítima, el ejercicio de un derecho de libertad directamente reconocido a las personas en la Constitución de la Nación o de la Provincia.

Se entenderá ilegítima, a los efectos del recurso, la decisión, acto u omisión de la autoridad administrativa o de la entidad o persona privada en ejercicio de funciones públicas, cuando hubieren actuado sin competencia, o sin facultad, o con inobservancia de las formas o límites constitucionales o legales en relación al derecho de libertad invocado.

Se considerará manifiesta la ilegitimidad cuando aparezca con grado de evidencia dentro del margen de apreciación que permite la naturaleza sumar la del recurso.

Artículo 2º. — No procederá el recurso: 1º si pudieren utilizarse los remedios ordinarios sin daño grave e irreparable; 2º si existiesen predispuestos por la ley recursos especiales de análoga naturaleza; 3º si hubiesen dejado de usarse oportunamente vías de impugnación acordadas por leyes o reglamentos.

Artículo 3º. — Caduca el derecho al recurso si no se deduce dentro de los quince días de la fecha en que la decisión o acto fue ejecutado o debió producirse, sin perjuicio de las vías ordinarias.

Artículo 4º. — El recurso podrá deducirse ante cualquier juez de primera instancia con competencia en el lugar donde ha producido o debido producir sus efectos el procedimiento de la autoridad pública, o en el lugar del asiento de ésta, a elección del recurrente.

Cuando una misma decisión, acto u omisión afectara el derecho de varias personas, conocerá de todos los recursos que se deduzcan el juez que hubiese prevenido, quien dispondrá la acumulación de todos.

Artículo 5º. — El recurso se interpondrá por la persona física o jurídica interesada, por sí o por apoderado, en escrito que deberá contener: a) el nombre y apellido y domicilio real del recurrente; b) la mención de la autoridad pública cuyo proceder motiva el recurso; c) la relación ordenada y sintética de los hechos y del derecho en que se funda el recurso; y d) la petición en términos claros y precisos.

En el escrito se constituirá domicilio legal y, en su caso, se justificará la personería invocada de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles.

También en el mismo escrito se propondrá a la prueba que se juzgue pertinente y, en su caso, se presentará junto con aquel la que obre en poder del interesado.

Del escrito de interposición del recurso, acompañará el recurrente copia que certificará el actuario.

Artículo 6º. — Presentado el recurso, el juez requerirá inmediatamente un informe circunstanciado de la autoridad pública respectiva sobre los hechos que lo motivan y las razones que fundan su actitud y, en su caso, la remisión en original o copia autorizada de las actuaciones administrativas que existieren. Al evacuar la autoridad el informe, propondrá, asimismo, la prueba que estime pertinente. A dichos efectos, el juez le fijará un plazo prudencial y le enviará la copia del escrito de interposición del recurso.

Artículo 7º. — Recibido el pedido de informe, la autoridad requerida mantendrá la situación existente en ese momento o, en su caso, suspenderá los efectos del acto impugnado, salvo que comunicase al juez la posibilidad de producirse, a raíz de ello, un daño inminente y grave para el interés u orden público y el magistrado lo releváse de aquella obligación.

Artículo 8º. — Evacuado el pedido de informe, o vencido el plazo para hacerlo, se dará participación al agente fiscal, quien representará en lo sucesivo a la autoridad pública. En esta oportunidad el agente fiscal se expedirá sobre la procedencia del recurso conforme a lo dispuesto en los Arts. 1º y 2º.

Artículo 9º. — Si resultasen controvertidos hechos fundamentales, el juez señalará un plazo no mayor de cinco días para que se produzca la prueba que se haya propuesto o la que él indique.

Artículo 10º. — Evacuado el pedido de informe a que refiere el Art. 6º, o, en su caso, vencido el término de prueba, el juez dictará sentencia dentro de los tres días siguientes, la que concederá o denegará el amparo, con costas al vencido.

Cuando se conceda el amparo, se indicará concretamente la conducta que observará la autoridad y el plazo dentro del cual deberá hacerlo.

Artículo 11º. — Las resoluciones dictadas en el recurso de amparo son inapelables, excepto la que recaiga en el supuesto del Art. 7º y la sentencia, que podrán apelarse dentro del día siguiente de su notificación.

Artículo 12º. — Concedido el recurso, se elevará el expediente sin dilación y sin más trámite al superior que corresponda.

En segunda instancia no habrá sustanciación alguna y el tribunal resolverá dentro de los tres días siguientes.

Para mejor proveer, el tribunal podrá disponer las diligencias que estime necesarias, sin perjuicio del plazo para resolver.

No podrá recusarse sin causa a miembros del tribunal.

Artículo 13º. — En el recurso de amparo se aplicarán supletoriamente las disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial, que los jueces podrán adaptar para asegurar un trámite rápido y expeditivo.

Artículo 14º. — El resultado del recurso de amparo se entenderá sin perjuicio de las acciones ordinarias que sobre la misma cuestión deduzcan el recurrente o la autoridad.

Artículo 15º. — Los mandatos judiciales expedidos en el recurso de amparo serán cumplidos por los funcionarios y empleados requeridos al efecto del modo y en el plazo que aquéllos establezcan, sin que valgan contra ellos la excusa y audiencia debida, ni otra alguna.

El incumplimiento determinará las responsabilidades consiguientes a la violación de los deberes del cargo y a los fines de que se hagan efectivos los jueces remitirán los antecedentes a quienes correspondiere.

Una conferencia de prensa habrá en el I. F. M.

Mañana a las 11, el interventor en el Instituto Frigorífico Municipal, Sr. Roberto Campagnolo, ofrecerá una conferencia de prensa.

Estará referida al estado económico y financiero del establecimiento y asimismo se hablará sobre perspectivas para el futuro.

Dictarán un curso de perinatología

La Sociedad de Pediatría de Santa Fe, conjuntamente con la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, ha organizado un curso de perinatología que se llevará a cabo los días 28 del corriente a las 15, y el 29 a las 8.30, en el Dispensario de Vías Respiratorias, Paraguay 3498.

Serán relatores del curso el profesor Dr. Jacobo Halac y colaboradores de la Maternidad Provincial de Córdoba. Se proporcionan informes en el segundo piso del Hospital de Niños, de esta ciudad.

Habrá mañana un corte de agua

Mañana, en el horario de 7 a 13, se producirá un corte en el suministro de agua en el sector comprendido por Blas Parera-Río de Janeiro y Brasil - Río de Janeiro.

La medida ha debido ser adoptada a causa de las obras de enlace de nuevas cañerías.

Han solicitado reformas a la ley jubilatoria

Entrevista con Sylvestre Begnis

Directivos y delegados del Centro de Jubilados y Pensionados, afiliados a la Federación de Entidades de Jubilados de la zona norte de la provincia, mantuvieron una entrevista con el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis. En la ocasión los delegados le informaron sobre las reformas a la ley Nº 6915 que se propugnan. Entre otros puntos que se solicitan figuran el establecimiento del 82 por ciento para las jubilaciones y el 75 para las pensiones; la jubilación por cesantía, por retiro voluntario; así como el salario familiar al igual que en otros regímenes provinciales y municipales.

También se pide la modificación del inciso b) del Art. 25, referente a la pensión para las hijas solteras de los jubilados. Asimismo se legisla sobre la pensión a la concubina y para los hijos extramatrimoniales.

Se agrega un artículo nuevo en el que se establece que los derechos habientes del condenado, quedarán subrogados en los derechos que le corresponda, mientras subsista la pena, conforme al orden y proporción que establezca la ley.

También se solicitó al primer mandatario la pronta normalización de la Caja de Jubilaciones, en lo que respecta a las autoridades.

Agradecieron las medidas adoptadas que hacen posible el pago simultáneo a los jubilados y pensionados en toda la provincia.

Celebrarán el 25º aniversario de la ley notarial 3330

Los festejos programados por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe con motivo de cumplirse los 25 años de la sanción de la ley Nº 3330, no incluirán este año la habitual "Reunión Jurídico Notarial", ya que la dedicación de los escribanos se encuentra absorbida por la proximidad del XII Congreso Internacional del Notariado Latino.

Por ello, los delegados a este Congreso harán una reunión el viernes 20, a las 17, en la que plantearán las ponencias a sostener por la representación de nuestro país.

En otro orden de cosas, sábado 21, a las 9, se reunirá el Consejo Federal del Notariado Argentino, concurriendo con tal motivo delegados de los Colegios de todo el país y los titulares de los consejos directivos.

El Colegio de Escribanos de Santa Fe recuerda a los colegiados de ambas circunscripciones que, por exigirlo la contratación de los servicios, es necesario que hagan conocer a la brevedad al consejo directivo de la circunscripción a que pertenezcan, si concurrirán a la celebración.

Iníciase el 20 un curso de "Cirugía de la pared abdominal"

La Sociedad de Cirugía de Santa Fe ha organizado un curso teórico - práctico sobre "Cirugía de la pared abdominal", el cual se llevará a cabo el viernes y el sábado próximos, en el Dispensario de Lucha Antituberculosa, Paraguay 3498. Será dictado por el Dr. Diego E. Zavaleta y colaborarán los doctores José María Avendaño y Diego E. Zavaleta (h).

Serán desarrollados los siguientes temas: el 20, a las 19, Anatomía funcional de la región inguinal y tratamiento racional de la hernia inguinal; a las 19.45, Eventraciones: medianas, superiores, inferiores y laterales, y a las 20 y 30, Hernias por deslizamiento, derechas e izquierdas. El 21, a las 8.30 habrá una sesión quirúrgica televisada en circuito cerrado; a las 11, se tratará Conducta y práctica para con el intestino estrangulado: exteriorizaciones y, a las 11.30, Deshicencias agudas posoperatorias.

Clausuróse el Primer Curso de Historia de Santa Fe la Vieja

Con la última clase el programa previsto para el Primer Curso de Historia de Santa Fe la Vieja, a cargo del director del Archivo General de la provincia, profesor Andrés Roverano, quien se refirió a "Las elecciones capitulares en Santa Fe la Vieja", fue clausurada la serie de conferencias organizada por el Centro de Historia Manuel M. Cervera, con la adhesión del Instituto Santafesino de Cultura Hispánica.

El titular de la entidad organizadora, señor Alejandro Damianovich, tras pronunciar unos conceptos y anunciar la próxima realización del "Primer curso de metodología para la enseñanza de la historia" presentó al profesor Roverano.

Un detallado estudio de la legislación que sobre los cabildos proveía la recopilación de Leyes de Indias fue el realizado por el disertante, el cual subrayó lo relativo a las elecciones de autoridades. Recordó que el primer elenco que dirigió el Cabildo santafesino desde el 15 de noviembre de 1573 hasta el 31 de diciembre de 1574 fue elegido por el fundador don Juan de Garay, el cual fijó el primero de enero de cada año para que después de misa los cabildantes eligieran a sus sucesores, como consta en el acta de fundación.

Por otra parte, señaló cuáles eran los impedimentos y las exigencias para desempeñar cargos capitulares, mencionando entre los primeros el no saber leer ni escribir y recalcando como infractores en este sentido a Mateo Gil y Pedro de Oliver. Además dijo más adelante que era común que las elecciones entre parientes se dieran en nuestro Cabildo por lo reducida que era la población y las intrincadas vinculaciones familiares. También hizo notar que en numerosas oportunidades quienes en determinado año eran alcaldes al siguiente se les elegía como regidores, dando algunos ejemplos.

Cabe recordar que el mencionado curso ha sido dictado por los historiadores y estudiosos locales Dres. Leoncio Gianello, José Pérez Martín y Federico Cervera; el coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía, el citado profesor Roverano y el mencionado titular del ente organizador.

El Centro de Historia Manuel M. Cervera comunica que los certificados que acreditan la asistencia completa de los alumnos estarán listos en breve oportunidad en que se informará para que sean retirados en la sede de la institución.

Recapacitando tras muchas desgracias

A la altura del kilómetro 1 de la ruta nacional Nº 19, apenas uno sale de Santo Tomé hacia Córdoba, y poco antes de llegar al empalme con la autopista, está ubicado uno de los pasos a nivel más peligrosos, el más fatal en los últimos tiempos, una verdadera cita con la muerte. Allí cruzan la ruta 19, las vías del Ferrocarril General Belgrano, y por ellas todos los trenes que van de sur a norte y viceversa, que son muchos. Por otra parte, además del intenso tránsito en esa ruta, que ya es normal, se ve incrementado últimamente con la rotura del puente de la autopista sobre el Salado, al derivarse por allí todo el movimiento de dicha autopista.

En ese lugar fueron truncadas muchas vidas, muchos viajeros han quedado lisiados, hubo cuantiosos daños en innumerables automotores como así también descarrilamiento de locomotoras y vagones, y recién ahora las autoridades ferroviarias resuelven "poner un banderillero". Y nosotros pensamos: si para disponer la permanencia de un banderillero hubo que esperar tan funesto saldo, para colocar las reglamentarias barreras en el lugar los responsables de la conducción ferroviaria aguardarán seguramente que las muertes aumenten considerablemente.

Y no es que las barreras no puedan colocarse. Todo está reducido simplemente a la tremenda burocracia que mantiene enferma desde las raíces mismas a nuestra empresa ferroviaria nacional. No es un caso único y aislado. Recordemos que para colocar las barreras en Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos, en plena capital, hubo que hacer una peregrinación de varios años. Y también allí habría que erigir un monolito que recuerde a todas las víctimas. Pero lo que ocurre es que quien está sentado en un cómodo sillón en la capital federal, no puede ser el que disponga esas medidas, sino más bien delegarlas en quienes tienen la responsabilidad de supervisar sus respectivas zonas. Ya conocemos esa insensibilidad de muchos funcionarios que prefieren no tomar en cuenta el creciente número de víctimas y afrontarse innumerables juicios contra la empresa ferroviaria, que disponer de la colocación de una barrera "por no estar suficientemente informada la iniciativa".

Pero en nuestra sabia legislación podemos encontrar los remedios. Nuestro código penal contiene un capítulo que se denomina "Delitos contra la seguridad pública". Y allí debe estar encuadrada la conducta de quienes negligentemente siguen permitiendo o facilitando que estas tremendas desgracias sigan ocurriendo, cada vez con más frecuencia, porque esa actitud atenta contra la seguridad pública.

Piden una bomba de agua habitantes de la zona oeste

Los vecinos radicados detrás del Cementerio Municipal han remitido una nota al secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, donde le solicitan el mantenimiento de la bomba de extracción de agua que se había colocado en ese lugar en ocasión de la inundación.

Destacan la valiosa función que cumplía en el lugar en relación al desagote del agua proveniente de las filtraciones y lluvias y que se embalsa en esa zona, ocasionando importantes inconvenientes.

Asimismo se solicita la colocación de varias canillas de agua potable debidamente distribuidas en la zona.

MUNICIPALES

Sigue el tendido de las cañerías para el servicio de agua a Alto Verde

En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad se informó que prosiguen las tareas de tendido de cañerías hasta el distrito de Alto Verde. Esta vez se ha recurrido a un procedimiento diferente al que se aplicara anteriormente, cuando se utilizaba el lecho del río, ya que los caños pasan por el puente de madera existente sobre el riacho Santa Fe, y luego empalmarán con el ramal ya existente, hasta el tanque distribuidor.

La toma del agua se hace en el área de instalaciones que Obras Sanitarias posee en las inmediaciones del estribo este del puente Colgante.

Inspeccionan negocios expendedores de gas

Por intermedio de la Dirección de Servicios Públicos, la Municipalidad verificó la exactitud de denuncias referidas a irregularidades en ciertos negocios expendedores de gas en garrafas. Dichas irregularidades habrían consistido en la negativa de vender el combustible, pese a disponerse de existencia en algunos casos, y en otros la aplicación de precios excesivos.

Visita al intendente

El intendente, señor Noé Adán Campagnolo, recibió la visita de alumnos del Instituto "Carlos Pellegrini" de la ciudad bonaerense de Pilar, acompañados por la Sra. Angela Mendoza de Núñez, asistente social del Hogar Sarmiento de nuestra capital.

La delegación hizo llegar los saludos del intendente de Pilar al Sr. Campagnolo, entregándole banderines alusivos, recibiendo a la vez platos con el grabado del escudo municipal.

Por otra parte el Sr. Campagnolo recibió a delegaciones de los barrios Nueva Pompeya y Florida, con quienes conversó sobre necesidades de esas zonas. También fue visitado por representantes de Cáritas, Santa Fe.

Pago del medio aguinaldo

Se inició el pago del medio aguinaldo al personal municipal. La tarea continuará mañana.

Dirección del Cementerio

La Dirección del Cementerio Municipal informó que deberá procederse al retiro de restos mortales del cuadro número 1 en un plazo no mayor de 15 días.

Gestión de vecinalistas

El secretario de Obras Públicas, señor Eradio Almirón, recibió a vecinalistas del barrio Roque Sáenz Peña, quienes plantearon problemas vinculados con desagües, limpieza de cunetas y de calles, etc. El funcionario se comprometió a solucionar los mismos dentro de las posibilidades de la Municipalidad.

Reiteran un pedido

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos reiteró el pedido hecho en el sentido de que se evite tirar residuos domiciliarios en la vía pública y baldíos. Expresa que el esfuerzo comunal en favor de recuperar para la ciudad las mejores condiciones de aseo, debe contar con la adhesión del vecindario y que la comprobación que sábados, domingos y feriados se arroja basura en tales sitios, resulta un factor de desmoralización para los responsables de la limpieza de la ciudad.

Visitó al intendente un grupo de artesanos

Los participantes y artesanos de la Cuarta Feria Artesanal del Paraná presentaron sus saludos al intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, a quien acompañaban el secretario de Cultura y Bienestar Social, Sr. Héctor Pizarro y el director de Extensión Cultural, Dr. Héctor Nardi.

La delegación estuvo integrada por Alfredo D'Auria, regente del Taller Artesanal de la Guardia; Orlando Funes, profesor de folklore de San Luis; Mario Cardoso Ocampo, del Paraguay; Juana Aladio Varela, de Entre Ríos; Gladys Mariani de Ruveda, de la Dirección General de Cultura de Corrientes; Antonio Pintos, del Chaco; Ovidio Vivas, tallista de Calchaquí; Francisco Lunas, de Santiago del Estero; Carlos María Aranda, de Formosa; Alberto Monjes, de Córdoba; Francisco S. de Perdiguero, de Tucumán; Claudio Fernández, de Buenos Aires; Dra. Ana Biró de Stern, etnóloga, de Buenos Aires y Agustín Chazarreta, presidente de la Comisión Interamericana de Artesanos.

Los visitantes conversaron con el intendente acerca de sus actividades y el significado cultural de las artesanías en general.

Por otra parte, el secretario Pizarro recibió la visita de la secretaria de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Salta y del titular del mismo ramo e igual entidad de Reconquista, con quienes dialogó sobre las posibilidades de realizar un activo intercambio cultural.

ARTES PLASTICAS

El sábado inauguran el XXXI salón de Ceres

En la sala de exposiciones "La Cueva", donde tiene sede la sociedad "Amigos del Arte", de Ceres, el sábado será inaugurado el XXXI salón anual de dicha asociación.

El jurado, compuesto por Oscar Núñez, José Domenichini, Raúl Calvo, Ada de Waisman y María del Carmen Martínez Villar, otorgó el premio de honor "Artistas Plásticos Santafesinos" al pintor Guillermo Pereyra.

En las demás secciones, las recompensas se adjudicaron de acuerdo con el siguiente detalle: pintura, 1er. premio (adquisición), Armando Godoy; 2º (plaqueta) Salvador Masea; 3º (plaqueta) Gladys Giúdice; 4º (medalla) Pilar Monserrat. Grabado, 1er. premio (adquisición), José Soldi; 2º (plaqueta), Mario Konigheim. Dibujo: 1er. premio (plaqueta) Roberto Favaretto Forner; 2º) (plaqueta) Hugo Lazzarini; 3º) (medalla) Nancy Vallejos.

COMUNICADO

PERON ENFRENTA LA CONSPIRACION

ANTE EL PROCESO QUE CULMINA CON LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO CAMPORA, LAS ORGANIZACIONES FAR Y MONTONEROS MANIFESTAMOS QUE:

1 - El acceso a la presidencia de nuestro conductor, el general Perón, es un hecho por el cual el Movimiento Peronista viene luchando hace 18 años. Por otra parte, el compañero Cámpora asumió la presidencia como una forma de lograr ese objetivo, tal como lo explica el propio general Perón:

> ***"El doctor Cámpora con mucha resistencia aceptó el cargo, haciéndome presente que si llegaba a ser presidente de la República, a través de esta elección, plantearía de inmediato la inconstitucionalidad de la proscripción, renunciaría, y sometería al Congreso, como lo ha hecho, la decisión de esta instancia para que el pueblo pudiera elegir fehacientemente y genuinamente al candidato que fuera de su elección".***

2 - Pero el acceso del general Perón a la presidencia en esta circunstancia se da con el objetivo de poner freno a una conspiración gorila, impulsada por el imperialismo a través de un puñado de traidores del Movimiento Peronista.

3 - La estrategia que el general Perón venía desarrollando era la que se sintetizaba con la consigna "Cámpora al gobierno, Perón al poder", la que señalaba que el general Perón era el conductor del Movimiento Peronista y el compañero Cámpora, el presidente de los argentinos.

4 - Esta estrategia se vino desarrollando con el enfrentamiento de la dictadura militar, durante la cual, la consigna enarbolada por el Movimiento Peronista "Elecciones con Perón en la Patria y como candidato", expresaba la reivindicación popular de que el líder pudiera regresar a su Patria para conducir el proceso de liberación.

5 - Esto mismo se expresó durante la campaña del "Luche y vuelve", realizada para crear las condiciones que permitieran el regreso de nuestro líder, y que se coronó con la gloriosa jornada del 17 de noviembre, en la cual, a pesar del feroz aparato represivo montado por la dictadura, se hizo realidad la presencia del general Perón en la Argentina.

6 - Ante la oposición de la dictadura y para permitir que se desarrollara el proceso electoral, pero también para ubicarse en una oposición que le permitiera controlar todo el proceso de paso del gobierno al poder, el general Perón renunció a su legítima candidatura, proponiendo en su lugar a su delegado personal, el compañero Cámpora.

7 - Ahí nació como síntesis de todo este proceso la consigna propuesta por la Juventud Peronista, "Cámpora al gobierno, Perón al poder", que fue impulsada por todos los sectores del Movimiento, leales a sus objetivos revolucionarios.

8 - Todo este proceso fue constantemente perturbado y saboteado por los agentes del imperialismo infiltrados en el movimiento. Estos agentes son aquellos que negociaron las luchas populares con la dictadura militar; los que se opusieron al regreso del general Perón; los que trataron de impedir la movilización del 17 de noviembre; los que enfrentaron la candidatura del compañero Cámpora en el congreso del 15 de diciembre bajo la consigna de "estar contra Perón para salvar a Perón"; los que se negaron a participar en la campaña electoral, y los que, finalmente, balearon al pueblo peronista en Ezeiza el 20 de junio, intentando derrotar al gobierno popular.

9 - Estos conspiradores agentes del imperialismo son:

— El ministro de Bienestar Social, JOSE LOPEZ REGA, que fue responsable de la comisión organizadora del acto del 20 de junio; el que puso la estructura de su ministerio (transporte, alimentos, dinero y armas) al servicio de los matones a sueldo que tiraron contra el pueblo, impidiendo el contacto de éste con Perón; el mismo que valiéndose de maniobras, logró ubicar a su yerno, el desconocido diputado LASTIRI, en el cargo de presidente provisional, desplazando a quien le correspondía legalmente ocupar ese lugar, el senador Díaz Bialet.

— El secretario general de la CGT, JOSE RUCCI, quien puso sus matones al servicio de la masacre de Ezeiza, y pretendió movilizar a los trabajadores contra el gobierno popular, con la excusa de hacerlo por Perón, consiguiendo solamente que tres ómnibus dieran vuelta repetidas veces alrededor de la casa del general.

— Junto a éstos, actúan otros personajes, que son simples instrumentos al servicio de la conspiración, como OSINDE, IÑIGUEZ, BRITO LIMA, NORMA KENNEDY, FRENKEL, etc.

10 - Ante esta situación el general Perón se ha visto obligado a reasumir en su persona las funciones de jefe del Movimiento Peronista y presidente de los argentinos, a pesar de que:

> ***"En estos 45 días se han hecho cosas en el país que están a la vista de todos, y califica a cualquier gobierno de excelente ejecución."***

El general Perón cambia su estrategia porque ésta es la única garantía de continuidad de gobierno popular y del proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional.

> ***"Pero cualquiera fuera el designio que ha de plantearse para el futuro inmediato y mediato de la República, yo seguiré siendo un soldado a sus servicios, en el cual empeñaré no solamente mi honor sino también mi vida".***

11 - Es imprescindible que el general Perón retome estas funciones inmediatamente, dado que la presencia de Lastiri como presidente provisional supone la continuación de la conspiración pro imperialista, y significa concretamente la vuelta al régimen derrotado el 11 de marzo.

12 - Para ello es necesario que el general Perón sea designado por el Congreso como presidente provisional, mediante la modificación de la ley de acefalía, hasta que se produzca su consagración en el próximo acto electoral.

13 - De no asumir el gobierno inmediatamente el general Perón, se va a producir una situación de desgobierno y vacío de poder que haría posible una agresión sangrienta del imperialismo contra la clase trabajadora y el pueblo peronista, como ha ocurrido el 20 de junio pasado y como se ha dado recientemente en Uruguay y Chile.

14 - Ante ello es necesario profundizar la organización y movilización popular en los barrios, unidades básicas, fábricas, sindicatos, escuelas y facultades, para mantener un estado de discusión y alerta al pueblo peronista, para defenderse de toda agresión con los medios que estén a su alcance, enfrentar la maniobra continuista de los conspiradores e impedir que se sabotee la asunción del mando por parte del líder y conductor de nuestro movimiento.

15 - Sólo esta organización y movilización de la clase trabajadora y el pueblo peronista permitirá que sean alcanzados los objetivos revolucionarios del Movimiento. Y que este pueblo que ha luchado con éxito contra la dictadura sangrienta como la derrotada el 11de marzo, también enfrente y derrote a la camarilla de conspiradores y aventureros, agentes del imperialismo, burócratas traidores y a sus pandillas de asesinos a sueldo. Nuestras organizaciones FAR y MONTONEROS, como parte de este pueblo, comprometen todos sus esfuerzos y todos sus medios en función de esa lucha del conjunto del Movimiento Peronista contra estos traidores apátridas, verdaderos infiltrados de la CIA.

16 - Es un deber patriótico para todos los argentinos, peronistas o no, civiles y militares, que se pronunciaron por la Liberación y en contra de la Dependencia, por la Justicia Social, contra la explotación, estrechar filas junto al general Perón, luchando por la bandera de "PERON PRESIDENTE PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL".

POR UNA PATRIA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA, EN EL MARCO DEL SOCIALISMO NACIONAL.
LIBRES O MUERTOS, JAMAS ESCLAVOS.
¡PERON O MUERTE! ¡VIVA LA PATRIA!

Fuerzas Armadas Revolucionarias
MONTONEROS